

**UNIVERSIDAD
CASTRO CARAZO
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en
Docencia para ejercer la Enseñanza en Contaduría**

**PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE EN EL COLEGIO
CINDEA SAN FRANCISCO, CIRCUITO 03, DIRECCIÓN
REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PEREZ ZELEDON, 2023.**

Luz Marina Venegas Delgado

Cédula 1-1193-0507

Memoria de la Práctica Profesional presentada ante el Programa
de Ciencias de la Educación como parte de los requisitos para
optar por el grado de Licenciatura en Docencia

Pérez Zeledón, agosto del 2023



Ò•œá à|œÁ•œ ÁœÁ } œÁœ } œœÁ^ÁÔ!^œœ^ÁÔ [{ [] •Á
Ü^& [] [&ã ã } d È [Ô [{ ^! &œÖ [{] œãQ œÁ ÉÁ
Qœ! } œã } œ

COMITÉ EXAMINADOR

Este Trabajo Final de Graduación, fue aceptado por la Comisión del Programa de administración de la Universidad Castro Carazo, como requisito parcial de graduación para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia.



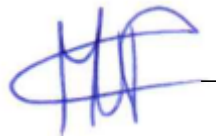
MSc. Melania Cordero Rojas

Asesora Metodóloga

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Luz Marina Venegas Delgado estudiante de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia, portador de la cédula de identidad 01-1193-0507, en este acto debidamente percibido y entendido de las penas y consecuencias con que se castigan en el Código Penal de nuestro país, el delito de perjuicio ante quienes construyen el Comité Examinador de mi Proyecto de Graduación, juro solemnemente que este trabajo es una obra original y que he respetado todo lo pre aceptado por las leyes penales, así como los derechos de autor. No omito en señalar que quedo advertido que la Universidad Castro Carazo se reserva el derecho de protocolizar este documento ante un notario público.

En fe de lo anterior, firmo en la ciudad de San Isidro de El General, el 24 de agosto del año 2023.



Luz Marina Venegas Delgado

Cédula: 1-1193-0507

DEDICATORIA

Este proyecto va dedicado primero a Dios porque con el todo y sin el nada somos, es el que me ha permitido cumplir cada uno de mis sueños.

A mi esposo que siempre me acompaña en cada decisión que tomo, el apoyo a sido desde el día cero hasta hoy, siempre presente para ayudarme incondicionalmente, es de nuestra familia mis logros.

A mis hijos porque son el motor que me animan a querer superarme todos los días para ellos y por ellos mi esfuerzo.

A mi madre que siempre ha creído en mí, a mis hermanos que me han apoyado siempre y a mis suegros que siempre han estado presentes para brindarme su mano, muchas gracias a todos.

Luz Marina Venegas Delgado

AGRADECIMIENTO

Gracias a Dios por permitirme terminar este proyecto y darme el valor, la fuerza y la perseverancia para lograr alcanzar mis anhelos.

A los profesores de la Universidad Castro Carazo, que han sido una gran ayuda y siempre han estado presentes para ayudarme y corregirme, me han transmitido sus conocimientos para hacer de mí una buena profesional.

A mi familia que de una u otra manera me han ayudado para poder lograr este sueño de mis estudios.

Muy agradecida con el CINDEA San Francisco, por su colaboración en la elaboración de este proyecto, sus aportes, su facilidad de información y la disposición de ayuda me hizo más fácil poder concluir con el proyecto.

Luz Marina Venegas Delgado

PRESENTACIÓN

El papel de un docente en una institución, es una responsabilidad que debe llevarse con mucha tenacidad, equilibrio y ética profesional, en donde los principios humanos se convierten en herramientas de éxito en esta labor que requiere una dosis importante de tolerancia y sabiduría.

El presente trabajo constituye el Proyecto de Graduación a nivel de Licenciatura, requisito que solicita la Universidad Castro Carazo, sede Pérez Zeledón, para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia para la enseñanza de la Contaduría.

La práctica se realizó en CINDEA San Francisco.

Las conclusiones que se obtengan de esta práctica dan la información necesaria para indicar recomendaciones y propuestas adecuadas para la institución educativa.

Tabla de Contenido

Introducción.....	1
CAPÍTULO I INTRODUCTORIO	2
A. Aspectos situacionales del CINDEA San Francisco.....	3
1. Reseña histórica.....	3
b. Visión.....	4
c. Objetivos de la institución.....	5
c.1. Objetivo general	5
c.2. Objetivos específicos.....	5
d. Valores	5
2. Recurso humano	5
3. Órganos de apoyo	6
4. Infraestructura	6
5. Diagnóstico institucional.....	7
6. Objetivos de la práctica	9
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO	10
A. Reseña histórica del cantón de Pérez Zeledón	11
1. Reseña histórica.....	11
2. Ubicación geográfica	12

3. División Política	13
4. Economía	14
5. Educación	15
6. Área de salud	16
B. Directrices del Ministerio de Educación Pública	16
1. Ministerio de Educación Pública.....	16
a. Reseña histórica.....	16
b. Misión.....	20
c. Visión.....	20
d. Objetivos.....	20
d.1 Objetivo general	20
d.2 Objetivos específicos.....	20
2. Marco Filosófico y conceptual del sistema educativo	21
3. Fines de la educación	23
4. Consejo Superior de Educación	23
a. Funciones.....	23
b. Integrantes y puestos.	25
5. Protocolos de actuación	25
a. Qué son los protocolos de actuación.....	25

b. Pautas generales.....	26
c. Protocolos de actuación.....	27
C. Aspectos del proceso de enseñanza aprendizaje.....	28
1. Mediación pedagógica para la Nivelación Académica.....	28
a. Mediación pedagógica.....	28
b. Competencias.....	29
c. Pruebas comprensivas.....	30
d. Pruebas estandarizadas.....	31
2. Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.....	34
a. Evaluación de los aprendizajes.....	34
b. Funciones de la evaluación de los aprendizajes.....	35
c. Trabajo cotidiano.....	36
d. Portafolio de evidencias.....	36
e. Tareas.....	37
f. Pruebas.....	37
g. Proyectos.....	38
h. Condiciones para eximirse.....	39
i. Actividad de recuperación.....	39
j. Estrategia de promoción.....	40

3. Reglamento de la ley de igualdad de oportunidades para personas con discapacidad.....	40
a. Artículos N.º 47	40
b. Artículo Nº47 Bis	40
c. Artículo Nº48.	41
4. El planeamiento didáctico	41
a. Qué es el planeamiento didáctico.....	41
b. Elementos.	42
5. Las rúbricas	43
a. Que son las rúbricas.	43
b. Ejemplos de rúbricas	44
CAPÍTULO III. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA	45
A. Evaluación de la práctica	46
1. Nivel de logro de los objetivos.....	46
2. Cronograma de horas administrativas	46
3. Cronograma de lecciones.....	47
4. Registro acumulativo de actividades.....	48
b. Material didáctico.	51
c. Hoja de evaluación del docente en el aula	81

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 84

ANEXOS

LISTA DE TABLAS

Número de tabla	Nombre	Página
1	Personal del CINDEA San Francisco	20
2	Infraestructura del CINDEA San Francisco	21

LISTA DE ÁNEXOS

Número de anexo	Nombre
1	Carta de autorización de la institución
2	Carta de conclusión de la práctica
3	Fotografía del sustentante

Introducción

La presente práctica para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia, se realizó en el centro educativo: CINDEA San Francisco.

Capítulo I

En este capítulo se puede encontrar la reseña histórica de la institución CINDEA San Francisco, así como su ubicación, visión, misión, valores, los objetivos del centro educativo y cómo está conformada la institución, su personal docente y administrativo; y la planta física con la que cuenta. Además, se presenta el diagnóstico institucional y los objetivos de la práctica.

Capítulo II

En el segundo capítulo se hace un estudio socioeconómico del cantón de Pérez Zeledón y del MEP así también como la economía, educación, áreas de salud de nuestro cantón, también se mencionan las directrices del ministerio de educación y su importancia como la misión, visión y sus objetivos.

Capítulo III

En el tercer capítulo se presenta la evaluación de la practica con los elementos que se van a utilizar en el desarrollo de las clases en el CINDEA San Francisco en el área de contabilidad se les aplicara a los estudiantes ejercicios de apoyo a el material visto en clase sobre cada tema propuesto actividades y material de aprendizaje.

CAPÍTULO I INTRODUCTORIO

A. Aspectos situacionales del CINDEA San Francisco.

1. Reseña histórica

La Institución Educativa CINDEA nace en el año 2005 bajo el nombre Lomas de Cocorí, ubicado en la escuela Lomas de Cocori, posteriormente en el año 2015 a raíz de una orden Sanitaria por el aumento de la población educativa y la poca accesibilidad en la infraestructura para cubrir las necesidades de los estudiantes se traslada de ubicación a la escuela San Francisco de Asís como sede central del CINDEA y a su vez se mantiene un Satélite de la institución en el Liceo Aeropuerto Jerusalén adquiriendo el nombre de CINDEA San Francisco- Satélite Jerusalén con el fin de cubrir las necesidades educativas de la población educativa.

El objeto social meramente educativo de nuestra institución es brindar un servicio dirigidos a personas jóvenes y adultas, que no han terminado la primaria o secundaria o bien que desean alguna formación técnica para incorporarse al mundo del trabajo. Y brindar diferentes opciones de educación presencial en ramas académica, técnica o artística.

El CINDEA se encuentra ubicado geográficamente: en la comunidad de San FRANCISCO DE Asís, distrito Daniel Flores, Cantón Pérez Zeledón, Provincia San José. Debido a la modalidad educativa que ofrece el CINDEA y a las diferentes necesidades surge la obligación de habilitar un satélite en la comunidad de Jerusalén ubicada 500 al sur de la plaza de deportes alto los Núñez, Pérez Zeledón, 11901, Costa Rica. Una de las características que nos destaca como institución educativa, es poder brindar a los

estudiantes una educación integral, donde la parte académica va de la mano con la parte formativa.

Dentro de valores que impartimos a nuestros estudiantes: Tolerancia, responsabilidad y perseverancia. Valores fundamentales para poder integrar la nueva sociedad global, valores que van respaldados con nuestra visión: **“Ser una Institución de Educación líder en la formación integral de los estudiantes”**. Visión que va acompañada por nuestra misión: **“Somos una Institución Educativa que trabaja en equipo para ofrecer servicios de calidad”**.

El colegio cuenta con página web: <https://www.cindea.net> esta herramienta nos permite poder brindar informa a la comunidad educativa y poder interrelacionarnos a la comunidad educativa y dar a conocer las actividades y festejos que realiza la institución para mantener una comunicación más cercana con las personas que que irán estar enteradas de lo que realiza el CINDEA.

a. Misión.

Somos una Institución Educativa que trabaja en equipo para ofrecer servicios de calidad.

b. Visión.

Ser una Institución de Educación líder en la formación integral de los estudiantes que quieran asistir a la misma.

c. Objetivos de la institución.

c.1. Objetivo general

Implementar sistemas que propicien una comunicación eficiente entre los usuarios del sistema educativo.

c.2. Objetivos específicos

- Crear canales efectivos de comunicación continua de los estudiantes hacia sus docentes para mantener vínculos.
- Asesorar a los docentes para que analicen a aquellos estudiantes que presentan alguna situación cognitiva o de aprendizaje en el aula.
- Incentivar a los docentes, para que detecten algunas dificultades que estén afectando el aprendizaje del estudiante y de solucionarlos a través de diversos medios, técnicas y herramientas de apoyo que faciliten el proceso educativo del alumno.

d. Valores

En este centro educativo se practican los siguientes valores:

- Responsabilidad
- Tolerancia
- Perseverancia

2. Recurso humano

En el CINDEA San Francisco se cuenta con el siguiente personal:

Tabla 1**Personal del CINDEA San Francisco**

Puesto	Cantidad
Director	1
Oficinistas	3
Auxiliares administrativos	2
Docentes de tecnología	1
Docentes del área académica	38
Docentes de educación especial	0
Total	45

Datos: Archivo institucional

3. Órganos de apoyo

Esta institución posee órganos que le colaboran en los servicios educativos, como:

- IMAS
- CCSS
- PANI
- Fuerza Pública

4. Infraestructura

El CINDEA San Francisco en su ubicación actual cuenta con una infraestructura pequeña, por ello la solicitud de hacer un traslado a él Colegios Técnico Profesional de San Isidro donde podrán contar con más aulas y oficinas para una mejor atención a sus estudiantes, inicialmente contara con la construcción y tres aulas y oficinas con el paso

del tiempo la idea es ir creciendo y creando más aulas para poder atender más estudiantes.

Tabla 2

Infraestructura del CINDEA San Francisco

Puesto	Cantidad
Pabellones	2
Oficina administrativa	1
Laboratorio de informática	1
Gimnasio	1
Total	5

Datos: Archivo institucional

5. Diagnóstico institucional

La comunidad educativa son jóvenes menores de edad y en su mayoría son mayores de edad que por diferentes situaciones no pudieron sacar sus estudios de forma tradicional, aprovechan los horarios y el tiempo en acudir a este tipo de institución ya que tienen muchas ventajas para poder recibir el servicio, en muchos casos son jóvenes o adultos que trabajan y aprovechan la noche para sacar el estudio o mamás que en el tiempo que sus hijos están en las escuelas y colegios aprovechan para asistir a clases ya que esta institución cuenta con tres horarios mañana, tarde y noche y es más fácil para ellas ya que no deben buscar quien cuide de sus hijos para ellas concluir con el estudio. Además, también asisten jóvenes que han tenido problemas en otros colegios llegan ahí por una segunda oportunidad la cual se les brinda sin ningún problema para que salgan adelante con sus estudios.

El CINDEA San Francisco tiene como proyecto la creación de sus aulas y oficinas en el Colegio Técnico de San Isidro para así poder agrandar sus instalaciones y poder recibir a más estudiantes.

Es una institución inclusiva, lo cual quiere decir que le da oportunidad a todos los que lleguen a tocar sus puertas no importa su nivel académico o de socioeconómico ellos ayudan a jóvenes y adultos a concluir con sus estudios dándoles una formación como se debe al igual que cualquier otro centro educativo, ellos tienen espacio para los que quieran en realidad estudiar y superarse en la vida profesional.

En esta institución laboran tanto profesionales docentes en propiedad como algunos que a su vez no cuentan con la misma pero igual se desempeñan de la mejor manera para asegurar a sus estudiantes una educación de calidad comprometidos con su educación y que al graduarse los estudiantes cuenten con las herramientas necesarias para poder seguir sus estudios en una universidad.

Esta institución cuenta con todo lo necesario para el aprendizaje de sus estudiantes y con un extenso horario que les permite desarrollar sus actividades de trabajo u el hogar y aun así poder seguir con sus estudios.

La institución pretende dar oportunidad a todo el que necesite y quiera aprovechar esta facilidad para dar conclusión a su paso por lo que sería un colegio y poder forjar un buen futuro al hacerse de una carrera que los impulse a querer ser mejores profesionales y así poder conseguir un trabajo en el futuro e incluso poder llegar a tener un negocio propio.

Es una institución inclusiva lo cual quiere decir que da oportunidad a todos sean jóvenes o adultos sin importar la edad para que puedan con éxito concluir su formación académica y puedan tener acceso a una educación superior en una universidad.

De cada uno depende su éxito y sus ganas de superarse ya la institución pone a disposición todo el personal para tal cometido que cada estudiante concluya sus estudios.

6. Objetivos de la práctica

- Aplicar los conocimientos adquiridos durante la carrera de docencia, en la ejecución de la práctica docente.
- Implementar recursos didácticos variados en la ejecución de los planeamientos que se ajusten a las políticas educativas establecidas por el Ministerio de educación.
- Ajustar los lineamientos y reglamentos internos establecidos en la institución.
- Elaborar los planeamientos didácticos ajustados a los lineamientos directrices por el Ministerio de Educación Pública.

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

A. Reseña histórica del cantón de Pérez Zeledón

1. Reseña histórica

A finales del siglo diecinueve, entre 1870 y 1899, ya había varias familias habitando en el valle de El General, fue a partir de 1900 en adelante que se poblaron más en serio los caseríos conocidos como El General y Palmares, primero y luego Rivas y Ureña; este último creció rápidamente sobre todo a partir de 1911, durante la administración de don Ricardo Jiménez Oreamuno, se construyeron los refugios de Ojo de Agua, el Cerro de la Muerte y el de división, que tanto sirvieron a los pioneros y fundadores de Pérez Zeledón en años posteriores.

Con el beneficio de los refugios y el servicio de Cabotaje, que llegaba a Dominical y a playa Uvita se favoreció bastante el traslado al centro del país y viceversa, de igual modo el llevar y traer cultivos, productos y artículos de urgente necesidad y claro la afluencia de nuevos habitantes fue mayor.

Ya para la segunda administración de don Ricardo Jiménez Oreamuno arribaron al Valle del General los primeros maestros pagados por el estado, nueve mujeres y dos hombres (ya habían trabajado voluntariamente Manuel Monge Zúñiga y Cornelio Martínez en El General Palmares y Ureña) que se distribuyeron en las pocas poblaciones existentes.

Con este despertar educacional, bajo la guía y dirección del sacerdote Federico Maubach y los maestros Gustavo Meza y Enrique Táuler, alemán, chileno y español, respectivamente, los habitantes de entonces comenzaron un movimiento para convencer a los doteños aceptar la separación, lo que llevó a la fundación del cantón número

diecinueve de la provincia de San José, por decreto número treinta y uno del 9 de octubre de 1931, justa y meritoriamente con los distritos territorial-administrativos de: 1. Ureña (cabecera), 2. El General, 3. Daniel Flores y 4. Rivas, con el nombre de Pérez Zeledón, personaje reconocido por la historia costarricense como uno de sus grandes hombres...Los nombres de Ureña, Daniel Flores y Rivas, fue un requisito exigido por los doteños como homenaje a personajes reconocidos como buenos servidores en Santa María de Dota.

2. Ubicación geográfica

Pérez Zeledón está ubicado en el extremo sur del país, en la región Brunca, entre las coordenadas dadas por 9° 05' 37" latitud norte y 83° 26' 83" longitud oeste.

Áreas protegidas

Parque Nacional Chirripó y Reserva forestal Los Santos.

Características geológicas

Pérez Zeledón presenta una superficie bastante quebrada, teniendo un 90% de su superficie con pendientes mayores al 6%, límite entre lo que se considera terreno plano y ligeramente ondulado.

Población

Pérez Zeledón tiene una población de 142 774 habitantes, de los cuales 71 931 son hombres (51%) y 70 843 son mujeres (49%)

Figura 1



Datos: Municipalidad Pérez Zeledón

3. División Política

En este cantón se encuentran los siguientes distritos:

- San Isidro.
- Daniel Flores
- El General
- Rivas
- San Pedro
- Platanares

- Pejibaye
- Cajón
- Barú
- Río Nuevo
- Páramo
- La Amistad.

4. Economía

El cantón de Pérez Zeledón se ha caracterizado por su desarrollo económico basado en actividades agrícolas, ganaderas, comerciales, industriales y turísticas. Uno de los factores que ha impulsado este auge económico es que Pérez Zeledón es un puente entre la Capital de nuestro País y la Zona Sur del territorio nacional.

Dentro de las actividades agrícolas más importantes se encuentran: la siembra de caña de azúcar, café, tabaco, tiquizque, banano y mora, siendo las dos primeras sus productos más importantes.

En las actividades ganaderas se encuentran el ganado porcino y el ganado vacuno. Este último con fines de engorde y lechería. Las actividades comerciales han surgido con gran auge en las últimas décadas, en gran medida por el establecimiento de Cooperativas Financieras, Bancos, empresas nativas del Cantón, medios de comunicación, transportistas y diversas empresas de la meseta central han establecido sus operaciones en el Cantón

Dentro de las industrias más importantes se encuentran las maquilas, panificadoras, Cooperativas que laboran en áreas como el procesamiento del café y la caña de azúcar, además de un sin número de microempresas que se dedican a diferentes quehaceres industriales.

Muchas de estas industrias comercializan sus productos a nivel nacional e internacional, como por ejemplo el café, azúcar y prendas de vestir.

Su principal atractivo turístico es la diversidad ecológica, ya que se encuentran sitios como el Parque Nacional Chirripó, el cerro más alto de Centroamérica y el Caribe, con una altura de 3.820 metros sobre el nivel del mar y con una gran belleza escénica, en flora y fauna.

Entre otras atracciones se encuentran los viajes por los ríos rápidos, los cuales permiten al turista observar los atractivos ecológicos de nuestra Zona.

5. Educación

La Dirección Regional de Pérez Zeledón se creó mediante el Decreto Ejecutivo N.º 35513- MEP “La Organización Administrativa de las Direcciones Regionales de Educación del Ministerio de Educación Pública” del 2011.

En Pérez Zeledón el nivel educativo completo logrado por la mayoría de la población es la Enseñanza Primaria (52.9%). En esta regional el porcentaje de población con Educación Secundaria es menor al nacional, el correspondiente indicador respecto a la Secundaria Técnica es similar al promedio nacional. El porcentaje de población con Educación Superior, especialmente la universitaria, está por debajo del promedio

nacional. Las mujeres tienen una mejor escolaridad en este aspecto en esta regional. Según la información del INEC, en esta dirección regional el 75.5% de la población de 13 a 17 años asiste a la educación regular, igual que el promedio a nivel nacional

6. Área de salud

En esta fecha -14 de agosto de 1977- el presidente de la República, Licenciado Daniel Oduber Quirós, declara oficialmente inaugurado y puesto al servicio de todos los costarricenses, el nuevo Hospital Regional Doctor Fernando Escalante Pradilla, que la Caja de Seguro Social construyó en San Isidro de El General, Cantón de Pérez Zeledón.

Este hospital da cobertura a todo el cantón de Pérez Zeledón y la zona sur cuenta con especialistas en la mayoría de áreas, así como médicos generales, enfermeras, auxiliares de enfermería además como personal administrativo, de seguridad y limpieza. Quienes ponen a disposición del público sus conocimientos en las diferentes áreas para dar el servicio a la población.

El cantón de Pérez Zeledón también cuenta con EBAIS que tienen profesionales capacitados para atender consultas y emergencias de ser necesario.

B. Directrices del Ministerio de Educación Pública

1. Ministerio de Educación Pública

a. Reseña histórica.

El Sistema Educativo Costarricense se encuentra administrado por el Ministerio de Educación Pública, el cual fue creado, en un principio, como Ministerio de Hacienda, Educación Pública, Guerra y Marina, el 10 de febrero de 1847. Posteriormente, según la

Constitución Política de 1949, se creó el Ministerio de Educación Pública, el 10 de agosto de ese año.

A finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX la enseñanza se limitaba a lo más elemental y no existía el nivel de secundaria ni mucho menos la superior. Los jóvenes costarricenses que aspiraban proseguir estudios, estudiaron en León de Nicaragua, en el Colegio de San Ramón, de esa ciudad y muchos continuaron en la Universidad de San Carlos Borromeo de Guatemala.

En 1823 Costa Rica tuvo dos estatutos políticos en los cuales estableció la obligación del Gobierno de velar por el fomento de la Instrucción Pública y en 1824 la Constitución Federal otorgó al Poder Legislativo de cada Estado la responsabilidad de dirigir la enseñanza. En 1825 se aprueba la Constitución del Estado Costarricense, la Ley Fundamental del Estado, que le confía a éste esa obligación.

En 1828 se delega la responsabilidad de la educación costarricense a las Municipalidades. A ellos les correspondía la supervisión de la enseñanza y la asignación de fondos para ella. Eran los encargados de evaluar, titular y nombrar al personal docente.

Durante la segunda administración de Braulio Carrillo. Este gobernante procedió a poner la educación bajo la autoridad del Poder Ejecutivo, lo cual incluía en 1841 la Ley de Bases y Garantías, por las disposiciones se suspendió a las municipalidades y se instituyó un jefe Político Superior en cada departamento. A la caída de Carrillo entre 1842 1843 se volvió al restablecimiento de las municipalidades.

Fue en la constitución de 1844 que se estableció un capítulo dedicado a la educación pública, se declaró que la educación es un derecho de los costarricenses y el Estado la garantiza en todos los conceptos por medio de las disposiciones legales. Además, que es un deber sagrado del Gobierno poner todos los medios que estén a su alcance para ilustrar al pueblo.

En la Constitución de 1847 se mantuvo el capítulo sobre la educación igual, pero además estableció, por primera vez, la instrucción pública de hombres y mujeres uniforme en todo el Estado. En este año se crea la cartera de instrucción pública y se declara la gratuidad de las escuelas de primeras letras.

A finales de 1869 se emitió el Reglamento de Instrucción Pública en el cual se estipuló que el Poder Ejecutivo asume la enseñanza, por medio de la Secretaría de Instrucción Pública, pero se mantuvo la inspección de las escuelas a cargo de las municipalidades.

En el año 1885 se prepararon las dos leyes básicas. La primera es Ley Fundamental de Instrucción Pública que centraliza la educación en el Estado, correspondiéndole al Ministerio de Instrucción Pública su dirección e inspección y se restableció la figura del Consejo de Instrucción Pública.

La segunda fue la Ley General de Educación Común, aprobada por el Congreso el 26 de febrero de 1886. Su reglamento definió todo lo relativo a la enseñanza primaria y a la división territorial del país en materia educativa. El Plan de Estudios que establecía esta ley suprimió las asignaturas de la Religión e historia Sagrada.

Por decreto el 24 de diciembre de 1906 se promulgó el Reglamento Orgánico del Personal docente de las Escuelas Comunes. El autor fue don Miguel Obregón Lizano. Con los ajustes en el curso del tiempo este Reglamento fue elevado a la Ley Orgánica del Personal docente en 1920, siendo el ministro de Educación don Miguel Obregón (1920- 1924), y así se mantuvo hasta que entró en ejercicio el Estatuto de Servicio Civil y posteriormente la Ley de Carrera Docente, hoy vigentes.

En 1957, año importante para la educación se emitió la Ley Fundamental de Educación de inspiración ideológica en la democracia social y un aliento humanístico relativo a la transmisión de la cultura y al cultivo de los valores cristianos.

En la Administración de 1982-1986, siendo presidenta de Luis Alberto Monge y ministro de Educación, Eugenio Rodríguez Vega, se avanzó en los lineamientos de la administración anterior en el campo cualitativo, al concretarse nuevos conceptos y prácticas sobre el currículo. La política educativa giró alrededor del mejoramiento cualitativo centrado en dos ejes principales: el desarrollo del currículo y la elaboración de libros de textos.

Se dio importancia al programa que se denominó Mejoramiento Cualitativo de la Educación. Se diseñaron 22 proyectos de acción educativa, como el de ejes curriculares y el de Elaboración de Libros de Texto. El proyecto de ejes curriculares introdujo el nuevo concepto de currículo sustentado en la cultura, haciéndolo girar alrededor de esos ejes; los que se seleccionaron para el mejoramiento cualitativo de la educación fueron los valores, el hombre, familia y sociedad y la naturaleza, trabajo y la producción.

b. Misión.

El MEP es el ente rector que garantiza a los habitantes del país el derecho fundamental a una educación de calidad, con acceso equitativo e inclusivo, con aprendizajes pertinentes y relevantes, para la formación plena e integral de las personas y la convivencia.

c. Visión.

Ser una institución reconocida a nivel nacional e internacional, como la rectora del sistema educativo costarricense mediante el mejoramiento continuo de la gestión, con estándares modernos de eficacia, eficiencia y transparencia; orientada a la construcción de una sociedad inclusiva e integrada.

d. Objetivos.**d.1 Objetivo general**

Construir una solución tecnológica que integre la labor educativa con las gestiones administrativas, a fin de mejorar en los servicios y trámites, fortalecer la comunicación hacia y desde la comunidad educativa, así como dar seguimiento a la implementación de las políticas educativas de Costa Rica.

d.2 Objetivos específicos

- Desarrollar los módulos que permitan centralizar y consolidar la información de la comunidad educativa para optimizar las gestiones derivadas del proceso educativo.
- Integrar los sistemas actuales con nuevos módulos para facilitar la toma de decisiones y transparentar la administración pública.

- Promover en la comunidad educativa el uso de la Plataforma Ministerial para la gestión académica y administrativa.
- Crear una herramienta que permita gestionar los medios didácticos para facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante recursos educativos y colaborativos.
- Dotar al MEP de la infraestructura tecnológica necesaria para asegurar la operación, mantenimiento y soporte de la solución a implementar.

2. Marco Filosófico y conceptual del sistema educativo

- **Paradigma de la complejidad**

Esto menciona que todo ser humano puede ser capaz de crear, realizar tareas ya que está capacitado para hacerlo además que puede ser capaz de realizarlas independiente de su entorno, tiene la capacidad de día a día expandir su conocimientos y aprendizaje además de adaptarse a su entorno social y ser parte de un grupo donde pueda desarrollarse en todos los sentidos y hacer uso de sus conocimientos para sobrevivir. El ser humano tiene capacidad de adaptarse a cualquier lugar y desarrollar sus habilidades en el trabajo, en el estudio, en el hogar con su familia y amigos y ser un ser de provecho para la sociedad tratando de desarrollar sus conocimientos para crear instrumentos que ayuden a otras personas en muchas áreas de la vida

Puede desarrollar sus estudios y aprender día con día de lo que les enseñan los educadores o formadores para aplicarlos en el futuro a su vida profesional.

- **Racionalismo**

El racionalismo destaca el papel de la razón en la adquisición del conocimiento, cree que existe el conocimiento desde muy pequeños va al lado de la razón en lo que realizamos, supone que esto ayuda al ser humano y más al estudiante al realizar tareas cotidianas que les sirven para resolver problemas e inquietudes que se les presenten. Ayuda en el estudio a resolver situaciones de los trabajos ya que son dueños de la razón en el momento de la toma de decisiones.

- **Constructivismo social**

Se relaciona a la teoría del querer conocer la naturaleza del conocimiento del ser humano, esto hace que ayude a los estudiantes a explorar y conocer más ciertos aspectos del diario vivir abre la inquietud de querer conocer más de todo y explorar diferente información sobre ellos y la sociedad. Propone que el ser humano puede ser multifacético en diferentes áreas de la vida, los estudiantes están involucrados activamente en el proceso de aprendizaje y van construyendo todos los días su propio conocimiento de las cosas, para que les ayude a defenderse en el futuro de las diferentes situaciones que se les puedan presentar.

- **Humanismo**

En este tema del humanismo la persona desarrolla un interés por crecer en los estudios como en su vida personal, ya que las dos van de la mano apoyándose, a como la persona va madurando va enfocándose más en lo que quiere para su futuro y en el estudio no es diferente, el estudiante decide cual carrera va a definir su futuro y trabaja todos los días para lograrlo, utilizando las herramientas que tiene a la mano para llegar a ser un excelente profesional y ser humano.

Cada persona forja su futuro y al tener una carrera puede defenderse en el futuro y tiene más opciones de realizarse en diferentes áreas, pero más en su vida personal ya que esto les ayuda también en sus emociones al estar en un trabajo que les agrade haciendo lo que les gusta también ayuda a estar tranquilos.

3. Fines de la educación

La Asamblea Legislativa de la Republica de Costa Rica, en la Ley Fundamental de Educación en artículo 2 establece:

- El ministro de Educación Pública, quien lo preside.
- Dos exministros de Educación Pública, designados por el Poder Ejecutivo.
- Un integrante nombrado por el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica.
- Un representante de III ciclo de la Educación General Básica y de la Educación Diversificada, nombrado por los directores de los centros educativos de estos ciclos.
- Un representante de I y II ciclos de la Educación General Básica y preescolar, nombrado por los directores regionales, supervisores y directores de las escuelas de I y II ciclos de la Educación General Básica del país.
- Un integrante designado por las organizaciones de educadores inscritas conforme a la ley, nombrado por sus correspondientes directivas

4. Consejo Superior de Educación

a. Funciones.

Le corresponde al Consejo Superior de Educación aprobar:

- Los planes de desarrollo de la educación pública.
- Los proyectos para la creación, modificación o supresión de modalidades educativas, tipos de escuelas y colegios, y la puesta en marcha de proyectos innovadores experimentales, ya se trate de la educación formal o la no formal.
- Los reglamentos, planes de estudio y programas que deban regir los establecimientos educativos no universitarios y resolver sobre los problemas de correlación e integración del sistema.
- Los planes de estudio y los aspectos centrales del currículum y cualquier otro factor que pueda afectar la enseñanza en sus aspectos fundamentales.
- El sistema de evaluación de los aprendizajes de promoción y graduación.
- Las solicitudes de equivalencia de estudios y títulos de estudiantes y profesionales extranjeros que no sean de la competencia de las universidades.
- Los lineamientos generales del currículum y las políticas aplicables a la educación para universitaria, así como la aprobación del funcionamiento de cada institución de este tipo.
- La política de infraestructura educativa.
- Los planes para la preparación, el perfeccionamiento y estímulo del personal docente.

- Cualquier otro asunto que le someta el ministro de Educación o por lo menos tres de sus miembros, dentro de la materia de su competencia.

b. Integrantes y puestos.

El Consejo está conformado por siete miembros propietarios y tres suplentes que han de ser:

- El ministro de Educación Pública, quien lo preside.
- Dos exministros de Educación Pública, designados por el Poder Ejecutivo.
- Un integrante nombrado por el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica.
- Un representante de III ciclo de la Educación General Básica y de la Educación Diversificada, nombrado por los directores de los centros educativos de estos ciclos.
- Un representante de I y II ciclos de la Educación General Básica y preescolar, nombrado por los directores regionales, supervisores y directores de las escuelas de I y II ciclos de la Educación General Básica del país.
- Un integrante designado por las organizaciones de educadores inscritas conforme a la ley, nombrado por sus correspondientes directivas.

5. Protocolos de actuación

a. Qué son los protocolos de actuación.

El Ministerio de Educación Pública (MEP) ha asumido el reto de que los centros educativos sean espacios seguros para el aprendizaje de una convivencia basada en la equidad y la justicia con un enfoque de derechos humanos y libres de toda forma de

violencia y discriminación, en los que se generen oportunidades de desarrollo integral, se rechace la exclusión y, de esta manera, se construya y fortalezca una cultura de paz.

Pero también es imperioso contar con herramientas para atender las situaciones excepcionales de violencia que puedan presentarse en el ambiente educativo, por lo que brindamos a la comunidad educativa nacional los protocolos de actuación para la atención de situaciones de violencia y riesgo en los centros educativos.

b. Pautas generales.

Ponemos a su disposición este documento que ofrece las pautas generales para protocolos de actuación en situaciones de violencia y riesgo en los centros educativos.

- Alcance de los protocolos.
- Desde el enfoque de derechos y responsabilidades de la niñez y adolescencia.
- Orientaciones jurídicas para atender situaciones de violencia.
- Obligaciones y/o responsabilidades en situaciones de violencia según edad.
- Responsables y responsabilidades en la implementación de los protocolos.
- Responsabilidad de denunciar cualquier situación que violente los derechos de niñas, niños, y adolescentes.
- Reconocimiento de los delitos contra la niñez y adolescencia.
- Dónde denunciar un delito de violencia contra una persona menor de edad.
- Preguntas frecuentes.

c. Protocolos de actuación.

Estos protocolos están mediados pedagógicamente y están constituidos por temas vitales de la convivencia en nuestras instituciones:

- Pautas generales para protocolos de actuación en situaciones de violencia y riesgo en los centros educativos.
- Protocolo de actuación en situaciones de bullying.
- Protocolo de atención del bullying contra la población LGTBI inserta en los centros educativos.
- Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas.
- Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia, consumo y tráfico de drogas.
- Protocolo de actuación en situaciones de violencia física, psicológica, sexual, acoso y hostigamiento sexual.
- Protocolo de atención a la población estudiantil que presenta lesiones autoinfligidas y/o en riesgo por tentativa de suicidio.
- Atención del embarazo y maternidad en personas menores de edad insertas en el sistema educativo.
- Protocolo de actuación institucional para la restitución de derechos y acceso al sistema educativo costarricense de las personas víctimas de sobrevivientes del delito de trata de personas y sus dependientes.

- Protocolo de actuación en situaciones de discriminación racial y xenofobia.

C. Aspectos del proceso de enseñanza aprendizaje

1. Mediación pedagógica para la Nivelación Académica

a. Mediación pedagógica

La mediación pedagógica hace alusión a la manera cómo las docentes y los docentes propician, potencian y hacen posible el desarrollo de aprendizajes y habilidades en sus estudiantes. El medio utilizado para el logro de aprendizajes y habilidades puede ser: las vivencias y las relaciones que se dan en el espacio de aula, apoyadas en actividades y materiales específicos.

La mediación pedagógica permite al docente aplicar estrategias de ayuda al estudiante para potenciar su desempeño y desarrollar su aprendizaje de la mejor manera para que cuente con las herramientas adecuadas para su desempeño académico y que vaya progresando día a día su educación.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, Decreto Ejecutivo No 40862-MEP, artículo 4 inciso a (2023, p. 6), la evaluación diagnóstica:

Detecta el estado inicial de los estudiantes en las áreas de desarrollo humano: cognoscitiva, socio afectiva y psicomotriz con el fin de facilitar, con base en la información que de ella se deriva, la aplicación de las estrategias pedagógicas correspondientes.

Esto nos dice que como docentes todos estamos en la obligación de vigilar, atender y orientar a los estudiantes y entre colegas apoyarnos para pautar una ruta de ayuda para desarrollar los objetivos de la educación y se logre el aprendizaje esperado en los estudiantes.

La Mediación Pedagógica busca abrir el camino a nuevas relaciones del estudiante con los materiales, con el propio contexto, con otros textos, con sus compañeros de aprendizaje, incluido el docente, consigo mismo y con su futuro.

b. Competencias

Competencias que contemplan los conocimientos, las habilidades y las actitudes que se espera en la ciudadanía actual y futura.

Estudiantes de esta nueva era cuentan con las herramientas necesarias para un buen desempeño educativo, tienen muchas ventajas y oportunidades que talvez antes no existían, esto hace que la educación sea flexible y ayude a todos a tener la oportunidad que los ayude a lograr objetivos.

Según dice la Política Educativa en Orientaciones Pedagógicas (2023). “La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad” (p. 7).

Según dice la Política Curricular en Orientaciones Pedagógicas (2023). “Educar para una nueva ciudadanía: fundamentación de la transformación curricular costarricense” (p. 5).

Se pueden desarrollar muchas características de competencias educativas estas pueden incluir rasgos de carácter, actitudes, valores o capacidades medibles que

demuestren una diferencia significativa en la manera en que un trabajador desempeña su trabajo.

Para el curso lectivo 2023, se proyecta una ruta educativa que busca el desarrollo de las siguientes competencias:

- Competencias para la ciudadanía responsable y solidaria.
- Competencias para la vida.
- Competencias para la empleabilidad digna.

Estas competencias procuran el fortalecimiento de una ciudadanía basada en valores, actitudes, prácticas, destrezas, responsabilidad solidaria y social

c. Pruebas comprensivas

Estas pruebas miden la comprensión que tienen los estudiantes para medir lo que han aprendido en clases o en años anteriores, esto da un diagnóstico para que el docente lo procese y así saber cuáles son los puntos fuertes y cuáles son los temas o aprendizajes que deben de fortalecer para cada estudiante.

Según el Ministerio de Educación Pública en el documento Pruebas Comprensivas (2023, p. 7) dice que:

Es el instrumento de medición para determinar el dominio que posee la persona estudiante respecto a los aprendizajes previos, considerados fundamentales para el andamiaje de los nuevos aprendizajes por lograr en cada asignatura o figura afín.

Contar con datos numéricos respecto a los conocimientos, aprendizajes y desempeños demostrados por el estudiantado para el inicio del curso lectivo 2023. Orientar la planificación e implementación de acciones pedagógicas para el acompañamiento y la recuperación de los aprendizajes en los cuales la persona estudiante demostró bajo rendimiento en la prueba.

Esto hace que la educación vaya en buen camino para ir desarrollando estrategias que ayuden al estudiante aclarar los conocimientos que no hayan quedado del todo bien explicado, así les refuerza los aprendizajes y les permite seguir con un buen desempeño académico.

Para la planificación y elaboración de la prueba, en cada asignatura o figura afín, se deben utilizar se deben utilizar todos los aprendizajes previos, consignados en la lista facilitada por las respectivas asesorías nacionales de la Dirección de Desarrollo Curricular. Cabe señalar que, por la naturaleza y el propósito de la prueba, los aprendizajes no deben ser comunicados a las personas encargadas legales o estudiantado mayor de edad.

d. Pruebas estandarizadas

Las pruebas estandarizadas nos dicen cuanto han avanzado los estudiantes en su aprendizaje en el transcurso del curso lectivo, esto ayuda a tener un panorama más claro de los temas comprendidos y otros a los que hay que poner más atención esto ayuda al educador a prepararse con más tiempo en ciertos temas o poner más atención a la forma de aprendizaje del estudiante, si no eta dando su mejor desempeño monitorear y ver el

porqué de su poco aprendizaje con respecto al resultado en las pruebas para así apoyar esa área que esta más baja.

De acuerdo con el artículo 79 del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023, p. 58) dice que.

La Prueba Nacional Estandarizada tiene como propósito monitorear el desarrollo de aprendizajes esenciales de los estudiantes para la mejora continua en el proceso de enseñanza y aprendizaje, entre el inicio y final del año académico, asimismo, para la medición de la calidad educativa.

Se debe siempre tener en claro que los niños y jóvenes van aprendiendo a su paso no todos van a entender un tema al instante y estas pruebas ayudan a tener claro el panorama de cómo van cada uno y así poder ayudarles en sus fortalezas, pero aún más en las debilidades que presenten referentes a diferentes temas.

Rodríguez Frías & Flotts de los Hoyos (2019, p. 4) dice que.

El marco de referencia para una prueba brinda una noción clara del objeto de evaluación, su extensión y complejidad. En particular, es un requisito técnico y de transparencia en el diseño e implementación de evaluaciones válidas y confiables.

Esto hace que el educador tenga más claro que debe fortalecer más en que temas debe brindar más apoyo o por el contrario seguir con el aprendizaje si los resultados de los estudiantes son buenos, ayuda a saber si las técnicas empleadas dan buenos resultados en los niños y jóvenes.

De acuerdo con el artículo 81, son objetivos de la Prueba Nacional Estandarizada:

- Contribuir al proceso de mediación pedagógica para la adquisición de habilidades, conocimientos, actitudes y valores en las personas estudiantes.
- Coadyuvar en el proceso de enseñanza y aprendizaje orientado al logro de las competencias requeridas para el ciudadano del futuro, que son:
- Competencias para la ciudadanía responsable y solidaria.
- Competencias para la vida.
- Competencias para el empleo digno y el emprendimiento.
- Coadyuvar en la determinación promocional efectiva de los estudiantes.
- Generar los insumos a partir de los resultados de la prueba para el seguimiento de estrategias de mejora continua del proceso de enseñanza y aprendizaje, de la mediación pedagógica y la evaluación de los aprendizajes

La Prueba Nacional Estandarizada evaluará capacidades lingüísticas, científicas, matemáticas y de ciencias sociales, de acuerdo con los enfoques y fundamentación teórica de los Programas de Estudio de las asignaturas de español, Matemáticas, Ciencias e Idioma (inglés o francés, secundaria), Estudios Sociales (primaria y secundaria) y Educación Cívica (secundaria), lo cual constituye el insumo principal para el diseño de la prueba

La Prueba Nacional Estandarizada se conforma de dos aplicaciones:

Diagnóstica: Se caracteriza por ser censal y anual. Se aplicará en el primer semestre del curso lectivo.

Sumativa: Se caracteriza por ser censal, anual y además es un requisito para el estudiantado de primaria y secundaria para obtener, respectivamente, el Certificado de conclusión de la Educación General Básica en I y II Ciclo y el Título de Bachiller en Educación Media. Se aplicará en el segundo semestre del curso lectivo.

Formatos de aplicación La Prueba Nacional Estandarizada tendrá dos formatos de aplicación digital y físico, esto se hace por medio de lo que el centro educativo tenga a disposición hacer, ellos eligen este formato y mediante la plataforma PAI serán suministrados y ejecutados los datos recabados.

2. Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes

a. Evaluación de los aprendizajes.

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023, p. 3) en su artículo 3 establece:

La evaluación de los aprendizajes, es un proceso continuo de recopilación de información cualitativa y cuantitativa, que fundamenta la emisión de juicios de valor y la toma de decisiones por parte de la persona docente y el estudiantado, para la mejora progresiva de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Es de suma importancia en la educación que se realice la evaluación de lo que los estudiantes van aprendiendo ya que con esto se mide el nivel de conocimiento en cada

tema dado, con esto el docente puede tener parámetros de cómo va dando la clase y si del todo está quedando claro lo que se está impartiendo a los estudiantes para la comprensión de lo contrario debería de cambiar sus técnicas y formas de impartir la clase y el material dado.

b. Funciones de la evaluación de los aprendizajes.

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023, p. 3) en su artículo 4 establece:

a) Diagnóstica: permite conocer el estado inicial de la persona estudiante en las áreas del desarrollo: cognoscitiva, socio afectiva y psicomotriz, con el fin de facilitar, con base en la información que de ella se deriva, la aplicación de las estrategias correspondientes.

b) Formativa: brinda información necesaria y oportuna durante los procesos de enseñanza y aprendizaje, con la finalidad de reorientar o realimentar las áreas que así lo requieran.

c) Sumativa: constata los logros alcanzados al término de un proceso de aprendizaje y fundamenta la calificación, la promoción y la certificación.

Con las pruebas que se realizan a los estudiantes se pueden dar de varias formas para evaluar que esta lleva la calificación a la nota y en este caso los estudiantes se esfuerzan aún más por salir bien ya que esto altera su calificación, también se puede usar las de formativa o diagnóstica que su palabra lo dice hace un diagnóstico de lo que los jóvenes van aprendiendo y si todo el material entregado les va quedando claro

además se puede usar al cambiar de grado académico o al recibir estudiantes de otras instituciones a modo de información para el docente para ver su nivel de aprendizaje.

c. Trabajo cotidiano

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023) en su artículo 26 establece: “Consiste en las actividades educativas que realiza el estudiantado con la guía y orientación de la persona docente según el planeamiento didáctico y el programa de estudios.” (p. 18).

Es importante que el estudiante cuente con la guía apropiada en este caso el educador que le ayude a realizar su trabajo de la mejor manera y que teniendo presente que el trabajo cotidiano es lo que le enseña al estudiante la materia y le da el conocimiento para después realizar las pruebas. Muchos estudiantes llevan un trabajo cotidiano tan bueno que esto hace que ganar el año les sea más fácil cumpliendo con las tareas y prestando mucha atención a las clases les deja tal conocimiento de los temas que les es más fácil realizar las asignaciones.

d. Portafolio de evidencias

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023, p. 18) en su artículo 26 establece:

Consiste en un concentrado de evidencias de aprendizaje estructuradas, que permiten obtener información valiosa del desempeño adquirido por la persona estudiante, tanto durante el proceso de aprendizaje que se desarrolla en la empresa sea de forma presencial o en entorno virtual, como en el centro educativo.

Este documento es de mucha importancia ya que es la recopilación de los trabajos realizados por los estudiantes durante el curso lectivo es una recopilación de su trabajo cotidiano y que es la evidencia de su aprendizaje para futuras calificaciones.

e. Tareas.

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023) en su artículo 27 establece: “Consisten en trabajos cortos que se asignan al estudiantado con el propósito de reforzar aprendizajes esperados, de acuerdo con la información recopilada durante el trabajo cotidiano.” (p. 19).

Es una herramienta importante para los educadores ya que esto hace que el estudiante repase las clases ya vistas y realizar el trabajo cada uno así se puede ver sus debilidades y destrezas al realizar un trabajo solos y si aparecen dudas poder evacuarlas en las próximas clases además que sirve como evaluación de lo aprendido.

f. Pruebas

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023, p. 20) en su artículo 28 establece:

Son un instrumento de medición cuyo propósito es que el estudiantado demuestre la adquisición de habilidades cognitivas, psicomotoras o lingüísticas. Pueden ser escritas, de ejecución u orales. Para su construcción se seleccionan los aprendizajes esperados e indicadores, de acuerdo con el programa de estudio vigente, del nivel correspondiente.

Esta herramienta ayuda a los estudiantes y a los educadores a valorar el conocimiento de cada estuante ya que mide los avances en la comprensión de la materia dada al no tenerla a ala mano para consultar hace que deban esforzarse y estudiar y aprenderse lo que se les entrega en clase para que sea valorada después. Esto da un parámetro de que lo que fallaron para que el estudiante se esfuerce y si es a nivel de clase le da el dato al educador para ver si se imparte clara la clase o están quedando dudas de la materia.

g. Proyectos

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023, p. 20) en su artículo 29 establece:

Es un proceso de construcción de aprendizajes, guiado y orientado por la persona docente; parte de la identificación de contextos del interés de la persona estudiante. Está relacionado con contenidos curriculares o resultados de aprendizaje, aprendizajes obtenidos, valores, actitudes y prácticas propuestas en cada unidad temática del programa de estudio o subáreas de las especialidades técnicas.

Este tipo de aprendizaje hace que los estudiantes desarrollen su creatividad y sus destrezas al realizar investigaciones que van a dar paso ampliar su conocimiento y les ayudara a que sus clases no sean tan magistrales, esto les llama la atención ya que es algo más dinámico que les ayuda a tener más compromiso, más participación y trabajo en equipo.

h. Condiciones para eximirse

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023, p. 39) en el artículo 43 establece:

En todas aquellas asignaturas y subáreas, que se aplique como mínimo dos pruebas en cada período, tendrá derecho a eximirse de la última prueba del último periodo, aquella persona estudiante que hubiese obtenido nota igual o superior a noventa tanto en el primero como el segundo periodo y que, además, hubiesen obtenido una calificación de noventa en la primera prueba y una calificación igual o mayor a noventa en cada uno de los demás componentes de la calificación.

Esto es una herramienta de motivación para los estudiantes ya que se van a sentir motivados para estudiar y esforzarse para sacar buenas notas y lograr el eximirse de exámenes finales, esto es un apoyo y un incentivo para que los estudiantes se sientan positivos y les guste él estudie, se puede ver casi como un premio al esfuerzo de cada uno de pruebas anteriores.

i. Actividad de recuperación

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023) en su artículo 45 establece: “La actividad de recuperación es un espacio académico de realimentación, planificado e implementado por la persona docente y dirigida a quienes presentan dificultades o bajo nivel de logro en los aprendizajes esperados”. (p. 42).

j. Estrategia de promoción

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023) en su artículo 54 establece “La estrategia de promoción, determinada por el Comité de Evaluación Ampliado, tiene el propósito que la persona estudiante reprobado en una única asignatura defina su condición final”. (p. 46).

Esta es una oportunidad que tiene el MEP en su plan de estudio para todos aquellos estudiantes que hayan reprobado alguna materia y puedan presentarla para poder avanzar en sus estudios, esto ayuda a que el estudiante no se vea afectado por haber perdido alguna materia y pueda avanzar junto a sus otros compañeros.

3. Reglamento de la ley de igualdad de oportunidades para personas con discapacidad.

a. Artículos N.º 47

Adecuaciones de acceso al currículo. Las adecuaciones de acceso al currículo serán determinadas y aplicadas por los docentes del centro educativo, debiendo documentarse en un expediente el tipo de apoyo que requiera cada estudiante.

b. Artículo N°47 Bis

Adecuaciones curriculares no significativas. Las adecuaciones al currículo no significativas serán determinadas y aplicadas por los docentes del centro educativo. Así mismo, realizarán los ajustes pertinentes en la mediación pedagógica que consideren necesarios. Dado el carácter no significativo de estas adecuaciones, no se requerirá de la apertura de un expediente administrativo del estudiante que documente la aplicación de adecuaciones curriculares por ese concepto.

c. Artículo N°48.

Adecuaciones curriculares significativas. En caso de que el alumno con necesidades educativas especiales requiera de adecuaciones curriculares significativas, éstas serán propuestas, oportunamente, por el docente del centro educativo y deberán contar con la aprobación del Comité de Apoyo Educativo regulado en el artículo 44 del presente Reglamento. En el caso de no encontrarse satisfechos, los padres de familia podrán apelar la decisión que se adopte, la cual será resuelta por el Asesor Regional de Educación Especial. Únicamente en el caso de escuelas multigrado y de Dirección 1, la Adecuación Curricular Significativa deberá ser propuesta por el docente y aprobada por el Asesor Regional de Educación Especial.

4. El planeamiento didáctico**a. Qué es el planeamiento didáctico.**

Para un educador es una gran herramienta el planear las clases el material a entregar el tiempo en cada objetivo, esto ayuda para tener una mejor planificación de la clase que se va a impartir y debe llevarse y apegarse al programa para realizar las clases en el mejor orden y poder abarcar todo lo que se relacione a el aprendizaje.

La planeación didáctica según Monroy (1998, p. 460) indica que:

Anticipa las actuaciones docentes y responde a las necesidades de los estudiantes, de las instituciones y de lo que espera la sociedad. Esta actividad docente crear, recrear y transformar su práctica, sobre lo que hace y puede hacer durante el proceso educativo.

El planeamiento elaborado por los docentes ayuda como guía para ir desarrollando poco a poco los objetivos de estudio que se tiene con cada estudiante en la educación costarricense sería por niveles ya que no se puede desarrollar para cada alumno, pero se trata de abarcar la mayoría del material que se debe de enseñar a los estudiantes, además crea orden y estrategias para crear el mejor método y tiempo que lleva para cada sección el ver un tema específico.

Cada docente al elaborar el planeamiento debe abarcar todos los objetivos propuestos en el plan de aprendizaje y tratar de desarrollar los temas de una manera que sea llamativa y entretenida para los estudiantes al igual que debe velar por los alumnos que necesitan una adecuación o un apoyo curricular ya que ellos probablemente necesitan más atención y se lleve más tiempo el abarcar toda la materia e incluso evaluar lo visto en clase.

b. Elementos.

La educación tiene muchos elementos en su forma de educación de material y de evaluación cada elemento tiene su importancia y todos deben desarrollarse de la mejor forma, a continuación, se presentan los elementos de evaluación:

- Parte administrativa que contiene: nombre de la institución, tiempo, periodicidad, nombre del docente, nivel, y otros.
- Objetivos
- Habilidades e indicadores
- Metodología

- Evaluación
- Material didáctico
- Actividades de mediación
- Rúbricas

5. Las rúbricas

a. Que son las rúbricas.

Las rúbricas son escalas cuadros e información que ayuda al docente a evaluar el desempeño del estudiante a la hora de una prueba escrita, una exposición, un trabajo, esto da un parámetro que informa sobre el avance de cada alumno.

De acuerdo a Liarte (2019) indica que “Las rúbricas son una herramienta para la evaluación y, en ocasiones, para la calificación que permite evaluar cada una de las competencias de forma detallada” (p. 21).

Son cuadros de doble entrada que reúnen indicadores o niveles de la escala y criterios fundamentales para evaluar el progreso y logro de los aprendizajes o los saberes estudiados, en términos del desempeño esperado. La rúbrica global u holística es la que considera el desempeño del estudiantado como una totalidad cuando se valora la misma al compararse con los criterios establecidos.

Esto indica que las rúbricas nos dan un parámetro bien amplio del avance de un estudiante y es un instrumento que puede adaptarse usando las diferentes rúbricas que existen para así poder calificar a un estudiante y darle un seguimiento a su desempeño

en clase incluso si llegara a suceder una situación desafortunada se puede crear un registro por medio de rubricas y llevar esta información bien ordenada y clara.

b. Ejemplos de rúbricas

Las rubricas valoran el aprendizaje de los estudiantes contienen diferentes niveles de desempeño de cada estuante estas si se pueden usar individuales para calificar el desempeño de cada alumno. Estas indican si se lograron los objetivos de cada docente.

Rubrica 1

Escala para medir el nivel logrado en los estudiantes.

Niveles de la escala	Criterios
Avanzado	Produce individual textos orales complejos, propios del contexto personal, escolar o social, en los que expresa sus ideas, opiniones o emociones con fluidez, creatividad y originalidad, además de con claridad y asertividad, empleando la lengua oral de forma adecuada, ya sea en situaciones de comunicación espontáneas, en las que respeta siempre las normas del intercambio oral; o dirigidas.
Intermedio	Produce individual textos orales estructurados, propios del contexto personal, escolar o social, en los que expresa sus ideas, opiniones o emociones sin dificultades destacables y con aportaciones creativas, además de con claridad y asertividad, empleando la lengua oral de forma adecuada, ya sea en situaciones de comunicación espontáneas, en las que respeta frecuentemente las normas del intercambio oral; o dirigidas.
Inicial	Produce individual textos orales poco estructurados, propios del contexto personal, escolar o social, en los que expresa sus ideas, opiniones o emociones con dificultad y poca creatividad, claridad y asertividad empleando la lengua oral de forma poco adecuada, ya sea en situaciones de comunicación espontáneas, en las que no respeta adecuadamente las normas del intercambio oral; o dirigidas.

Datos: Ministerio de Educación Pública.

CAPÍTULO III. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA

A. Evaluación de la práctica

1. Nivel de logro de los objetivos

En la realización de la práctica profesional docente se logró un 100% con todo el planeamiento propuesto para la práctica, con la colaboración de la profesora y los estudiantes que estuvieron anuentes a realizar las actividades que se les presentaron.

2. Cronograma de horas administrativas

FECHA	ACTIVIDAD	TIEMPO
06 de junio	Visita al director, solicitar permiso	1 hora
06 de junio	Presentar carta para al director para que la firme y selle.	1 hora
07 de junio	Reunión con el profesor de aula para organizar las actividades a ejecutar	2 horas
02 de julio	Elaboración de planeamientos	4 horas
03 de julio	Elaboración de materiales didácticos para la utilización en cada lección para el tema de las cooperativas.	6 horas
04 de julio	Elaboración de materiales didácticos para la utilización en cada lección sobre los productos, precios y reforma de la canasta básica.	6 hora
Total		20 horas

3. Cronograma de lecciones

FECHA	ACTIVIDAD	TIEMPO
17 julio	Durante la semana se entregó el material didáctico con el cual se va a trabajar, sobre cooperativas y asientos contables.	6 lecciones
24 julio	Con apoyo del material se realiza una lista con objetivo o el porqué de la creación de las cooperativas. Por medio de una pequeña investigación en grupo se realiza una lista con las diferentes cooperativas que existen en el país.	7 lecciones
31 julio	Se hará un repaso de la materia vista en clase para tener claro las definiciones de que son los asientos contables y como realizarlos. Crear un mapa mental con la importancia de los asientos contables.	6 lecciones
07 agosto	Se investiga sobre la importancia de la canasta básica y se crea una lista sobre que artículos son indispensables en una compra para un hogar.	7 lecciones
14 agosto	Realizar un ensayo sobre la importancia de la canasta básica en los hogares costarricenses.	6 lecciones
21 agosto	Práctica sobre la canasta básica en Kahoot del tema, Reglamento de la canasta básica	3 lecciones
Total		40 lecciones

4. Registro acumulativo de actividades

a. Planeamiento didáctico

Institución Educativa: CINDEA San Francisco		
Nombre del Docente: Marina Venegas Delgado		Nivel: Décimo
Especialidad: Contabilidad	Modalidad: Comercio y Servicios	Campo detallado ¹ : Comercio y Servicios
Subárea: Contabilidad	Unidad de Estudio: Control contable de las cooperativas y las asociaciones solidaristas	Tiempo: 20 lecciones
<p>Propósito: Promover en los estudiantes los deseos de aprender expandir su conocimiento, habilidades y destrezas, así como sus valores y transparencia a la hora comentar sobre las cooperativas llevar sus cuentas y componentes.</p>		
<p>Valores y Actitudes: Tener una objetividad clara y dar la importancia que necesita el análisis de las cooperativas y sus aspectos más importantes, basándose en el análisis que realizaran siendo transparentes en sus resultados.</p>		

Resultados de Aprendizaje	Contenidos	Estrategias para la Mediación Pedagógica
1. Determinar sobre los aspectos que tienen más relevancia en las cooperativas y su funcionamiento en Costa Rica.	<p>Cooperativismo: El estudiante reconoce cuales son las generalidades del cooperativismo.</p> <p>Se describe cuales son la razón de ser de las cooperativas.</p> <p>Realiza una lista de los tipos de cooperativas en Costa Rica.</p>	<p>Permite identificar la situación general de la institución, mediante un análisis señala y describe cuales son los objetivos, Visión, Misión y políticas generales establecidas.</p> <p>Se realiza una lista donde se reconoce cual es la razón de las cooperativas donde deje claro cuál es su objetivo o el porqué de su creación.</p> <p>Realiza una investigación para ver los tipos de cooperativas en costa rica y su naturaleza.</p>
2. Elaborar los registros contables en las cooperativas asientos contables.	<p>Las cooperativas llevarán los siguientes libros de contabilidad:</p> <p>Libro de balances.</p>	<p>Se hará un repaso de la materia vista en clase para tener claro las definiciones de que son los asientos contables y como realizarlos.</p> <p>Realiza asientos contables.</p> <p>Realiza las cuentas T</p> <p>Se contabilizan los balances.</p>

Institución Educativa: CINDEA San Francisco		
Nombre del Docente: Marina Venegas Delgado		Nivel: Décimo
Especialidad: Contabilidad	Modalidad: Comercio y Servicios	Campo detallado ² : Comercio y Servicios
Subárea: Contabilidad	Unidad de Estudio: Control al reglamento de la canasta básica.	Tiempo: 20 lecciones
<p>Propósito: Promover en los estudiantes los deseos de aprender expandir su conocimiento, habilidades y destrezas, así como sus valores y transparencia a la hora comentar sobre los artículos que conforman la canasta básica.</p> <p>Valores y Actitudes: Tener una objetividad clara y dar la importancia que necesita el análisis de los artículos de la canasta básica y sus aspectos más importantes, basándose en el análisis que realizaran siendo lo más apegado a los precios reales de hoy día.</p>		

Resultados de Aprendizaje	Contenidos	Estrategias para la Mediación Pedagógica
1. Explicar la reforma al Reglamento de Canasta Básica Tributarias y sus reformas vigentes	<p>Reglamento de Canasta básica Tributaria (Decreto N° 41639-MEIC-H) y sus reformas vigentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los artículos. • Transitorios. 	<p>Los estudiantes mediante el reglamento de la canasta básica conocerán los artículos que la componen y elaboraran un pequeño resumen del tema visto. Realizan una lista de 20 artículos distribuidos de la siguiente manera, 10 básicos 5 de limpieza y 5 verduras y carnes basándose en los artículos que se consumen en su hogar, después de realizada la lista pedirán a sus padres la lista del supermercado que compran en el hogar y van a comparar los precios con la lista realizada por ellos, con esos resultados realizaran un comentario si encontraron diferencias y que les parecen los precio.</p> <p>Realizaran un ensayo sobre la importancia de la canasta básica y su percepción de los precios de los artículos que la conforman.</p>

b. Material didáctico.**¿Qué es una Cooperativa?**

Una cooperativa puede entenderse como una organización formada por personas (físicas o jurídicas) que se unen de manera voluntaria para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática donde cada miembro cuenta como un voto.

En ese sentido, todos los miembros tienen los mismos derechos de voto, independientemente del capital que aporten a la empresa.

Además, su estilo de gestión está basada en valores humanos como la cooperación, solidaridad, equidad, autorresponsabilidad y otros acordados internacionalmente.

Qué es el cooperativismo

El cooperativismo es un movimiento social que define la cooperación de sus miembros en el ámbito económico y social como un medio para lograr que sus asociados, integrados en asociaciones voluntarias que se denominan cooperativas, obtengan mayores beneficios para satisfacer sus necesidades.

El movimiento cooperativo es ahora una fuerza económica que extiende sus intereses a las personas de menores recursos, promoviendo la inclusión financiera de estos, lo que crea oportunidades para el desarrollo social, económico y ambiental.

El cooperativismo no tiene ánimo de lucro y es muy importante para todos los países ya que fomenta la participación de las personas de todos los niveles económicos en la creación de una economía sana.

Características del cooperativismo

Entre las características del cooperativismo, cabe destacar las siguientes:

Impulsa el apoyo mutuo entre asociados.

Facilita la igualdad entre los asociados.

Promueve la solidaridad entre los participantes.

Estimula el esfuerzo individual y la motivación compartida.

Permite un sistema democrático y justo.

Fortalece la responsabilidad social y con el medio ambiente.

Facilita la definición de metas y objetivos comunes entre los cooperativistas.

Cooperativismo y desarrollo de los países

En los países de América Latina el sector cooperativo regulado, genera y promueve el desarrollo económico y social de los países ya que incentiva el empleo y promueve la educación cooperativa para mejorar la calidad de vida de sus asociados.

La economía solidaria puede estar presente en todos los sectores de la economía, debido a que es una forma de organización social basada en los recursos productivos y su concepción de progreso y felicidad, en la que la cooperación y la solidaridad son fundamentales. Las organizaciones colaborativas fundadas en este enfoque buscan crear conjuntamente mejoras que van más allá de los beneficios económicos, satisfacer los

intereses de los colegas y resolver sus necesidades y problemas. Las personas que participan en estas organizaciones son social y éticamente conscientes. Estos movimientos cooperativos y autónomos han encontrado en la economía solidaria una forma de valorizar sus recursos y experiencias.

El modelo cooperativo en el mundo es considerado una innovación social, no solo porque a nivel económico contribuye a la generación de ingresos, democratización de los derechos de propiedad y mejora de la eficiencia de los recursos, regulación de precios, sino también porque contribuye a generar confianza y tejido social en las comunidades, convirtiéndose en una herramienta para empoderar a las personas como individuos para gestionar su propio progreso y desarrollo.

En Costa Rica se pueden establecer tres tipos de cooperativas para realizar actividades empresariales: las cooperativas de Autogestión, las de Cogestión y las Tradicionales.

Además, en nuestro país se han establecido diferentes cooperativas de acuerdo con el objetivo y sector en realizan su actividad productiva, entre éstas están:

- Comercialización
- Ahorro y Crédito
- Agrícola Industrial
- Vivienda
- Servicios Múltiples
- Producción
- Escolar
- Juvenil

- Transporte
- Suministros

Se estima que alrededor de 21% de la población nacional se vincula a una cooperativa, en cualquiera de estos tipos y sectores

Tipos de cooperativas

TIPOS DE COOPERATIVAS

Cogestión



Cooperativas de cogestión

Son cooperativas en las que las personas productoras se unen a los trabajadores.

Pueden incluir el Estado, los productores y los trabajadores.

FORMADA POR 20 ASOCIADOS

TIPOS DE COOPERATIVAS

Autogestión



Cooperativas de autogestión

Las personas trabajadoras son los dueños de los medios de producción y a la vez aportan su trabajo directo, se distribuyen los excedentes de acuerdo con el trabajo aportado.

FORMADA POR 12 PERSONAS COMO MÍNIMO

TIPOS DE COOPERATIVAS

Tradicionales



Cooperativas tradicionales

En estas los asociados aportan capital social y reciben servicios a cambio.

ESTABLECIDAS CON 20 ASOCIADOS COMO MÍNIMO

Sistemas contables.

Contabilidad

Concepto

La Contabilidad es el Arte de registrar, clasificar y resumir en forma significativa y en términos de dinero, las operaciones y los hechos que son cuando menos de carácter financiero, así como el de interpretar sus resultados.

La Contabilidad es una Ciencia aplicada que permite medir la riqueza de una empresa desde su creación y como con el tiempo esta puede cambiar.

Características de un sistema de información contable

¿Sabes qué es un sistema contable y cuál es su relevancia dentro de las empresas, hoy en día?

Durante la historia de la humanidad, las sociedades han ido evolucionando, se han vuelto cada vez más complejas, y con ello se han ido sumando problemáticas, como es el tema de la organización que implica una forma social, política y económica.

En este sentido, uno de los aspectos de mayor relevancia ha sido la distribución de bienes y recursos. Es por ello que disciplinas como la contabilidad han jugado un papel esencial en la sociedad.

Hoy en día, los sistemas contables son de gran utilidad, tanto para profesionistas, como empresas de todo tipo, desde el negocio más pequeño hasta la empresa más grande. Además de que ayuda a cumplir con las obligaciones fiscales y la normativa tributaria, un

sistema contable también establece un modelo de organización sobre las actividades y operaciones que se realizan día con día

Antecedentes de un sistema contable

Para saber qué es un sistema contable, hay que conocer que un software involucra diversos aspectos y figuras que van desde los sujetos que lo utilizarán, como es una persona física o una empresa con una estructura compleja, así como las herramientas y modelos que emplearán para registrar las actividades contables.

Un sistema es un conjunto de partes o componentes que se relacionan para realizar una tarea en específico bajo una serie de normas y procedimientos que regulan su funcionamiento.

Resalta que uno de los factores que impulsó el desarrollo de un sistema contable fue la creación del dinero, y, por ende, de la moneda, que fue concebida como instrumento para otorgarle valor a un intercambio de productos, bienes o servicios. Lo anterior, promovió que las personas tuvieran el registro de sus actividades puesto que era demasiada información numérica que no era posible retener en la memoria. Un sistema contable elemental o rudimentario puede ser el ábaco, un libro contable con folios, los cuales cumplían su cometido, pero de una forma manual que alentaba el proceso.

Los sistemas contables en la actualidad

Actualmente, los sistemas han evolucionado hasta dotarse de mayores capacidades y nuevas tecnologías, lo cual les da la posibilidad de emplearse en diversos rubros, como puede ser la contabilidad.

En la actualidad, uno de los aspectos más importantes de los sistemas es que muchos de éstos tienen capacidades tecnológicas. Estos softwares se refieren a sistemas informáticos con funciones lógicas que se desarrollan en un entorno electrónico.

Hoy por hoy, los sistemas informáticos o softwares pueden aplicarse a la disciplina de la contabilidad, trayendo diversos beneficios y ventajas para los usuarios.

En esencia, una de las fortalezas de los sistemas contables es que tienen la posibilidad de llevar el correcto registro de las operaciones, así como de las actividades de intermediación financiera como pueden ser transferencias, pagos, emisión de facturas, crédito y cobranza, proveedores, entre otros.

Aún con estas capacidades, los primeros desarrollos de sistemas contables no podían procesar gran cantidad de información, ni realizar diversas operaciones aritméticas que exigían las transacciones comerciales. Por ende, estos sistemas eran susceptibles a errores y tener alcances limitados que no podían cubrir todas las necesidades.

Con la aparición del internet, se diseñaron y crearon nuevas herramientas contables, entre ellas el software especializado que, además de cumplir con todas las tareas, puede almacenar información, ofrecer estadísticas y, sobre todo, permitir que la información del sistema contable esté disponible en todo momento y en cualquier lugar.

Muchas empresas proveedoras de este tipo de sistemas han optimizado las herramientas y perfeccionado su funcionamiento, por ende, la oferta de este tipo de software ha crecido, y la mayoría de las empresas ya interactúan en un ambiente digital; algunas lo

hacen de forma directa, mientras que otras aún están dando sus primeros pasos en el uso de este tipo de herramientas.

Se puede decir que el sistema contable moderno debe de ser fluido, confiable y eficaz, además de otras características puntuales, cuya finalidad es permitir la toma de decisiones gracias a que estandariza procesos, define estructuras de costos y presenta una información financiera de forma organizada, entre otras características.

En síntesis, un software está diseñado para facilitar ciertas tareas dentro de un ecosistema digital. ¿Recuerdas cómo era antes de la convergencia tecnológica y cómo eran los formatos que se utilizaban? Ahora, en pleno apogeo de la era digital, estos sistemas son clave para cumplir de manera óptima con trabajos que antes se realizaban de modo análogo y que solían ser tediosos y lentos, pero gracias a estas tecnologías de la información, los procesos se han optimizado.

¿Qué es un sistema contable?

Existen varias definiciones que responden a qué es un sistema contable, pero dados los antecedentes antes mencionados, se puede decir que un programa de contabilidad se define como un sistema digital con los elementos y herramientas suficientes para ayudar, simplificar y sistematizar tareas de contabilidad de una persona o de una organización.

En otras palabras, es una herramienta muy útil que automatiza muchas de las tareas técnicas que realiza un área contable, es decir, que se encarga de conjuntar toda la información pertinente, así como del cálculo, el procesamiento y la sistematización de esta.

Para algunos autores, un sistema contable es una estructura organizada, en la cual se llevan a cabo múltiples operaciones bajo un modelo o mediante una técnica. En ese sentido, los softwares contables integran algoritmos, aplicaciones, fórmulas y comandos que ayudan a gestionar la contabilidad de una empresa o de una persona.

Sin duda, las nuevas tecnologías permiten, hoy en día, aventajar los procesos que antes nos llevaban horas y muchos dolores de cabeza.

Características

Una de las primeras y más importantes características con las que deben de contar los softwares contables es que se apeguen a los lineamientos que la autoridad fiscal establece. Antes de contratar un servicio de este tipo, debes cerciorarte de su legalidad.

Es de recordar que un sistema contable debe contar con la capacidad de procesar diversas transacciones acordes con las ventas y las exigencias dentro del mercado actual.

Al mismo tiempo, tiene que complementarse con las mejores tecnologías que faciliten los procesos como almacenamiento en la nube, interfaces sencillas de manipular y lenguaje amigable para los usuarios. Incluso, debe prever la compatibilidad con los diversos sistemas que usamos en la actualidad.

¿Cuáles son los criterios y características que debe de cumplir un programa contable?

A continuación, enlistamos la respuesta:

1.- Simplicidad

Algunos elementos como la interfaz de usuario, los tableros de control y los módulos transaccionales de un sistema de contabilidad tienen que ser amigables e intuitivos para las personas que van a operarlos. Así, cumplirán su objetivo de hacer procesos fáciles y sencillos.

2.- Procesos contables rápidos

Con la actual dinámica que existe en los negocios y en el mercado, el requerimiento de la emisión y recepción de facturas es esencial. Por lo tanto, un software contable debe de responder a estos servicios y estar disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, ya que las facturas son emitidas en tiempo real y de manera automática. Además, ofrece mayores ventajas que otros aplicativos, debido a que hace un registro de historial, implementa funcionalidades de consulta y versiones de los archivos de una factura (como los archivos que arroja en formatos PDF y XML).

3.- Operaciones contables en tiempo real

El cálculo de impuestos es de las funciones obligatorias para los softwares contables. Este proceso debe ser en tiempo real, porque de eso dependerá sellar, emitir y obtener cada factura solicitada.

4.- Información clave para las declaraciones mensuales y anuales

Las declaraciones informativas mensuales y anuales son los pilares para el sistema de recaudación fiscal y corresponsable para los contribuyentes, por lo tanto, es una obligación realizarlas con exactitud de causa y con información completa.

Esto significa un ahorro de muchas horas al final de cada mes, ya que, al hacer cortes o balances generales, la información de tus operaciones es procesada de manera automática y solo basta cotejarla.

5.- Homologación de información entre sistemas

Para que un sistema contable funcione, debe de contar con la información actualizada de los impuestos, gravámenes, categorías, regímenes fiscales, entre otros aspectos, que ayudan a que el software brinde las operaciones y servicios necesarios para el contribuyente.

Imagina que cambia la tasa de un impuesto y el sistema contable que usas no considera este cambio: sería un dolor de cabeza hacer las cuentas de nuevo.

6.- Servicios y valores agregados

Entre los mejores ejemplos de programas contables podemos encontrar no solo a aquellos que organizan y sistematizan las operaciones contables, sino los que también ayudan al negocio a detectar los pagos, las deudas y todo lo relacionado con los proveedores y clientes.

Por ejemplo, ¿qué harías si supieras que puedes tener a la mano un balance general o un reporte de ganancias y pérdidas? Esta información es valiosa para determinar si es momento de solicitar un crédito o hacer una inversión en tu empresa.

Añade gran valor que un programa contable también te ayude a controlar los gastos y visibilizar la rentabilidad del negocio. Esto te permite no solo optimizar tiempo y esfuerzos

al llevar la contabilidad, sino que te brinda margen de maniobra para tomar decisiones basadas en los datos que arroja tu negocio. Lo mejor es que todo esto lo hace en tiempo real.

7. Cuentas por cobrar y por pagar

Las cuentas por cobrar representan ingresos y posibles ganancias para el negocio, por lo tanto, uno de los principales objetivos de los softwares de contabilidad está relacionado con la capacidad de dar seguimiento de los ingresos y los gastos que se generan en tu organización.

8. Control de gastos

El control de gastos es una estrategia financiera necesaria para cualquier negocio, ya que maximiza los beneficios y evita realizar gastos innecesarios.

Sin embargo, muchas empresas no aplican este tipo de estrategias, lo que complica su estabilidad financiera.

Al no contar con un control de gastos, se pueden generar fugas de recursos, las cuales repercuten directamente en la salud financiera de las organizaciones, es por ello por lo que un sistema contable debe de contar con esta característica.

Tipos de sistemas contables

Existen diversos tipos de sistemas, los más conocidos son los siguientes:

1. Sistema contable para facturación

Que se encarga de la emisión de facturas, cheques, así como la documentación de la actividad financiera para luego proceder a la validación y autorización.

2. Sistema para la gestión de nóminas

Este sistema tiene la función principal de controlar y gestionar la nómina de una empresa, este tipo de sistema contable fue diseñado para realizar varias tareas, incluyendo el cálculo de los salarios de empleados, deducciones legales, etc.

3. Sistema de planificación recursos institucionales

Contempla la elaboración de productos, compra de materiales, gestiona y controla el inventario y la distribución, además de realizar operaciones contables.

4. Sistema de gastos

Este sistema fue diseñado para ayudar a agilizar los ciclos de facturación, así como para aprobar los gastos que realiza la empresa.

1.3.- El sistema contable



Lourdes Farías Toto4

Manual de Contabilidad Básica

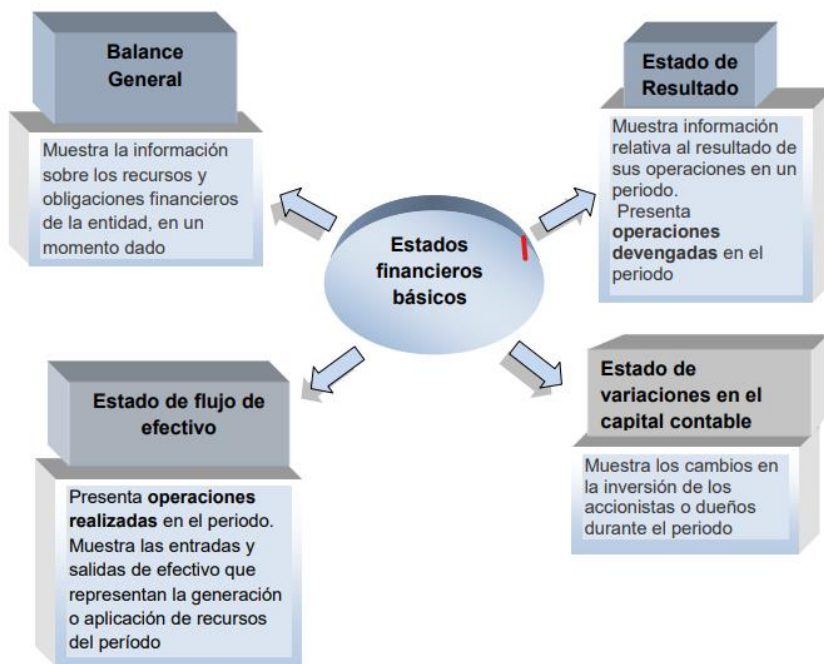
1.4.- Normas de Información Financiera

Concepto (CINIF, 2012)



Son un conjunto de conceptos generales y normas particulares que regulan la elaboración y presentación de la información contenida en los estados financieros y que son aceptadas de manera generalizada en un lugar y a una fecha determinada (UAIM.EDU)

2.2.- Clasificación



(Rlnasnt)

5.- ASIENTOS DE DIARIO

Consideraciones

1. Se utilizan cuatro columnas: fecha, concepto, cargo y abono
2. Deberá llevar el número de asiento o registro
3. La fecha de registro
4. **Primero** se anota la **cuenta de Cargo** y luego la de Abono dejando una pequeña sangría con respecto a la cuenta de cargo
5. Una pequeña redacción de la operación que se está registrando

Fecha	Concepto	Cargo	Abono
1/01/13	1 Bancos Capital social Aportación de los socios	6000	6000
2/01/13	2 Bancos Documentos por pagar Pagaré por préstamo solicitado	20 000	20000
31/01/13	3 Documentos por pagar Bancos Pago del préstamo solicitado el 2/01/13	20000	20000

Manual de Contabilidad Básica

4.- La Compañía ABC inicia operaciones el 1 de enero de 2013 con los siguientes saldos:

Bancos \$ 800 000, almacén \$ 200 000, mobiliario y eq. De oficina 120 000

Durante el año realiza las siguientes operaciones:

1. Se compraron \$ 90 000 de mercancías y se quedaron a deber
2. Se vendieron \$70 000 de mercancías 50% de contado y 50% a crédito
3. con un costo de \$ 48 000
4. se pagaron \$ 50 000 al proveedor, se entrega un equipo de oficina con valor de \$ 20 000 que nos reciben en \$ 18 000 y el resto se paga en efectivo
5. Le prestamos a un empleado \$ 5 000
6. Se compró equipo de cómputo por \$ 12 000 a crédito
7. Se contrata un nuevo local por 12 meses a razón de \$ 2 000 mensuales que se pagan con cheque
8. paga la nómina por \$ 30 000, retiene \$ 3 000 de Impuestos y \$ 2 000 del préstamo al empleado. Por la diferencia paga con cheque
9. Se compra a un inventor una patente por la que se paga \$ 10 000, con una vida útil de 5 años.
10. Se obtiene un préstamo por \$ 500 000 a seis meses por el cual paga intereses anticipados de \$ 50 000 el banco le deposita la diferencia

- a. Realice los asientos de diario correspondientes

Canasta Básica

¿Qué es la CBA y su objetivo? La CBA es un conjunto de alimentos que fueron seleccionados de acuerdo a su aporte calórico y a su frecuencia de consumo; expresados en cantidades que permiten satisfacer, por lo menos, las necesidades de calorías de un individuo promedio de una población de referencia. Es un indicador cuyo objetivo inicial de su elaboración, es para la medición de la pobreza mediante la aplicación del método de Línea de Pobreza.

¿Cómo se calculó la CBA?

Para calcular la CBA se aplica la metodología recomendada por el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP 2002) y que consiste en:

- Determinación del requerimiento energético del individuo promedio.
- Definición del grupo de hogares de referencia.
- Transformación de las cantidades consumidas a nutrientes.
- Selección de alimentos.
- Conformación de la CBA: alimentos, aporte calórico, cantidades y valoración.

¿De dónde se obtuvo la información para calcular la CBA?

La información sobre el patrón de consumo de los hogares de referencia se tomó de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2004. La CBA fue elaborada en el 2010 y quedó conformada por 52 alimentos para la zona urbana y 44 para la zona rural.

La CBA total es una agregación del costo en cada zona ponderado por el porcentaje de población de cada una de ellas. ¿Cómo se actualiza el costo mensual de la CBA? Para determinar el costo mensual de esta CBA se utiliza la variación de precios de algunos de los subgrupos de alimentos y bebidas del índice de precios al consumidor.

CANASTA BÁSICA TRIBUTARIA

1. ¿Qué insumos están exonerados hasta el 1 de julio del 2020, según el decreto N°41615-MEIC-H?

Los insumos que están exonerados hasta el 1 de julio del 2020, según el decreto N°41615-MEIC-H son: caña de azúcar, carne en canal, harina de soya, sal gruesa, los panes en presentación congelada listos para hornear (que se describen en el artículo 1 inciso a) de este decreto), y leña.

Fundamento legal: Artículo 1 inciso a) y transitorio I del Decreto N°41615-MEIC-H publicado en el Alcance N°58 del 18 de marzo del 2019.

2. ¿Cuáles artículos para el cuidado del hogar forman parte de la canasta básica?

Los artículos para el cuidado del hogar que forman parte de la canasta básica son:

Bombillas de filamento, carbolina, escoba, fósforos, pala para basura, y palo o gancho para limpiar pisos.

Fundamento legal: Artículo 1 inciso o) del Decreto N°41615-MEIC-H publicado en el Alcance N°58 del 18 de marzo del 2019.

3. ¿Cuáles artículos de higiene personal forman parte de la canasta básica?

Los artículos de higiene personal que forman parte de la canasta básica son:

Cepillo de dientes, copa menstrual, hilo dental, pañal desechable, papel higiénico, pasta de dientes, piojicida y toallas sanitarias delgadas (se excluye las ultradelgadas, con aromas, nocturnas y protectores diarios).

Fundamento legal: Artículo 1 inciso o) del Decreto N°41615-MEIC-H publicado en el Alcance N°58 del 18 de marzo del 2019.

4. ¿Cuáles productos para preparar bebidas diversas forman parte de la canasta básica?

Los productos para preparar bebidas diversas que forman parte de la canasta básica son:

Café en grano o molido, excepto el descafeinado y el soluble, cebada, cocoa en polvo sin adición de azúcar y otro edulcorante, horchata, pinolillo, preparaciones para nutrición completa y balanceada, del tipo especial según la norma Codex Alimentarium (excepto el tipo dietético, hidratantes energéticos, reconstituyentes isotónicos de minerales o similares para deportistas u otro preparado).

Fundamento legal: Artículo 1 inciso n) del Decreto N°41615-MEIC-H publicado en el Alcance N°58 del 18 de marzo del 2019.

5. ¿Cuáles tipos de aceites forman parte de la canasta básica?

Los tipos de aceites que forman parte de la canasta básica son de: Girasol, maíz, palma africana y soya.

Fundamento legal: Artículo 1 inciso j) del Decreto N°41615-MEIC-H publicado en el Alcance N°58 del 18 de marzo del 2019.

6. ¿Cuáles clases de carne forman parte de la canasta básica?

Las clases de carne que forman parte de la canasta básica siempre y cuando sean frescas o congeladas y que no estén sazonadas, marinadas, adobadas, condimentadas, empanizadas y/o preparadas, son:

De Res en los siguientes cortes: bistec, carne molida, cecina, quititeña, para desmechar, costilla, hígado, jarrete, hueso de pescuezo, osobuco, posta con hueso, mondongo, posta o trocitos, rabo.

De Cerdo en los siguientes cortes: bistec, posta o trocitos, chuleta, pellejo, rabo, cabeza y orejas, tocino y costilla.

De pollo, gallina o gallo en los siguientes cortes: alas de pollo, entero y limpio, menudos o vísceras, muslitos o Nuggets crudos, pierna o muslo entero con piel, trocitos y pechuga con hueso. Así como los huevos.

De pes: cabezas, chuleta de bolillo o bolillon, entero; y atunes enlatados en aceite (menos aceite de oliva), con vegetales (zanahoria, arvejas, cebolla).

Fundamento legal: Artículo 1 incisos e), f) y g) del Decreto N°41615-MEIC-H publicado en el Alcance N°58 del 18 de marzo del 2019.

7. ¿Cuáles derivados de la leche forman parte de la canasta básica?

Los derivados de la leche que forman parte de la canasta básica son: el natilla, excepto la light o ligera; la cuajada; el queso rallado o molido, excepto el tipo mozzarella, quesos maduros como parmesano, ni sus combinaciones; el queso no madurado, excepto el mozzarella o cottage.

Fundamento legal: Artículo 1 inciso e) del Decreto N°41615-MEIC-H publicado en el Alcance N°58 del 18 de marzo de 2019.

8. Cuáles tipos de pescados y filetes forman parte de la canasta básica?

Los tipos de pescados y filetes que forman parte de la canasta básica son los pescados frescos, enteros y en filete de las especies Atún, Dorado, Vela, Marlín, Espada, Bonito, Bolillo, Pargo y Corvina siempre que no tengan ninguna preparación o sean congelados sazonados, marinados, adobados, condimentados o empanizados.

Esto mientras el Ministerio de Agricultura y Ganadería en conjunto con el Ministerio de Economía, Industria y Comercio realizan el estudio para determinar los tipos de pescados y filetes que son de consumo real y efectivo por parte de los hogares que conforman la población de menores ingresos.

Fundamento legal: Artículo 1, del Decreto Ejecutivo 41861-H-MAG-MEIC Reforma al Decreto Ejecutivo 41615-MEIC-H denominado Reglamento de Canasta Básica Tributaria.

9. ¿Cuáles presentaciones de leche líquida de vaca y de cabra forman parte de la canasta básica?

Las presentaciones de leche líquida de vaca y de cabra que forman parte de la canasta básica son: fresca, entera, semidescremada, descremada, fortificada y deslactosada.

Fundamento legal: Artículo 1 incisos c) y d) del Decreto N°41615-MEIC-H publicado en el Alcance N°58 del 18 de marzo del 2019.

10. ¿Cuáles presentaciones de leche de vaca en polvo forman parte de la canasta básica?

Las presentaciones de leche de vaca en polvo que forman parte de la canasta básica son: entera, semidescremada, descremada, fortificada y deslactosada.

Fundamento legal: Artículo 1 inciso c) del Decreto N°41615-MEIC-H publicado en el Alcance N°58 del 18 de marzo del 2019.

11. ¿Cuáles tipos de leche se encuentran incluidos en la canasta básica?

Los tipos de leche que se encuentran incluidos en la canasta básica son: leche agria, en polvo y líquida.

Fundamento legal: Artículo 1 del Decreto N°41615-MEIC-H publicado en el Alcance N°58 del 18 de marzo del 2019.

Ministerio de Educación Pública

CINDEA SAN FRANCISCO.

Departamento de Contabilidad.

Profesora, Marina Venegas Delgado.

I práctica de Contabilidad.

Decimo Nivel

25 julio 2023

Valor de la practica 10%

Calificación obtenida

Nombre del alumno _____

Indicaciones Generales

En relación a la estudiado en la clase y por medio de una pequeña investigación en grupo se realiza una lista con las diferentes cooperativas que existen en el país, tomando en cuenta todas las naturalezas de las mismas.

Realizar la lista con los siguientes contenidos

1. ¿Cuándo se crearon?
2. ¿Qué utilidad tiene una cooperativa?
3. Características
4. ¿Como y quienes la componen?
5. ¿Tienen un ente que las regule?
6. Y cualquier otra información que considere importante conocer.

Se debe exponer a los compañeros.

Ministerio de Educación Pública

CINDEA SAN FRANCISCO.

Departamento de Contabilidad.

Profesora, Marina Venegas Delgado.

I práctica de Contabilidad.

Decimo Nivel

2 julio 2023

Valor de la practica 10%

Calificación obtenida

Nombre del alumno _____

Indicaciones Generales

En relación a la estudiado en la clase por medio de un ensayo mencionar la importancia de la canasta básica en los hogares costarricenses.

Ministerio de Educación Pública
CINDEA SAN FRANCISCO.
Departamento de Contabilidad.
Profesora, Marina Venegas Delgado.
I práctica de Contabilidad.
Decimo Nivel

31 julio 2023

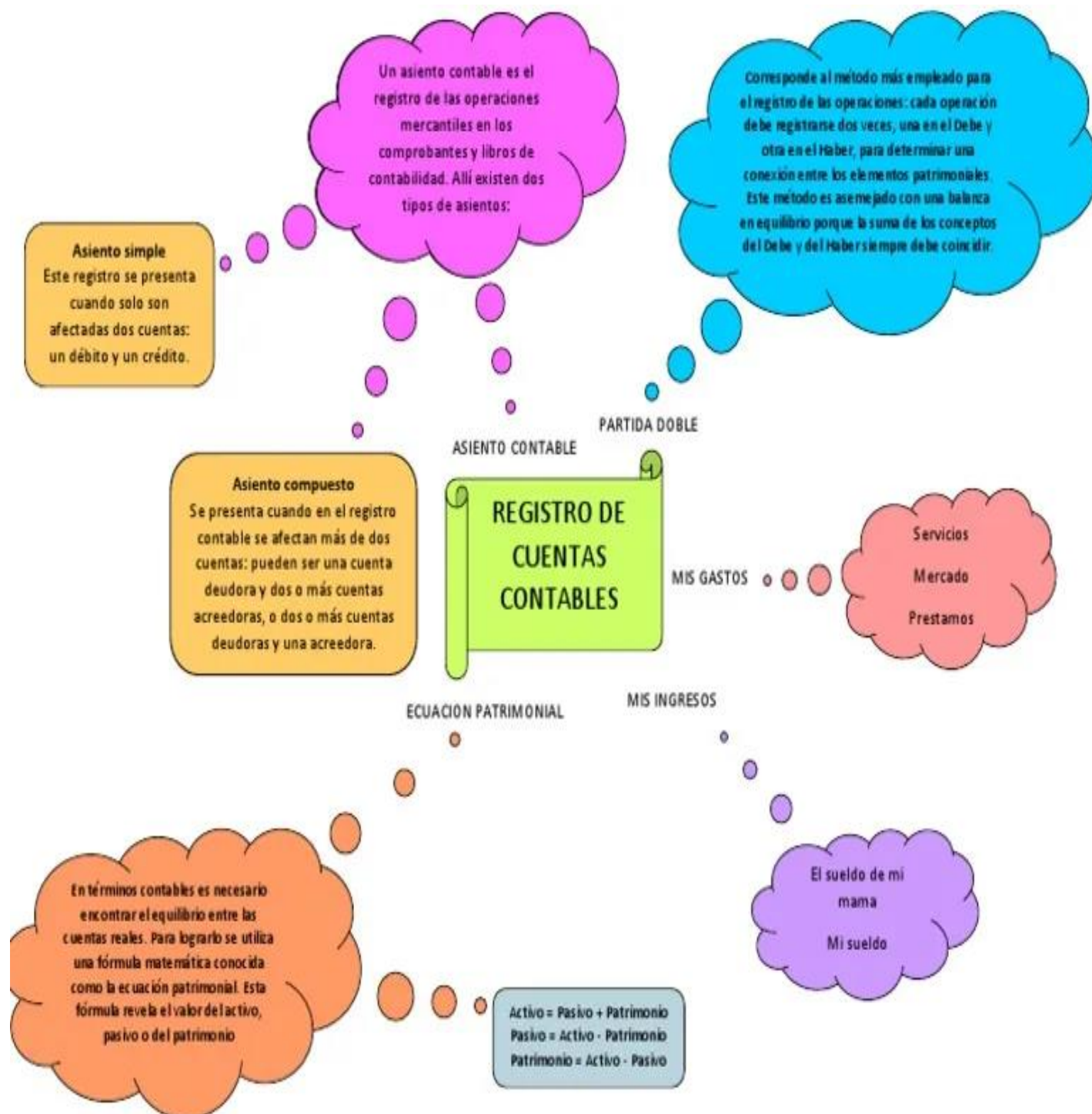
Valor de la practica 10%

Calificación obtenida

Nombre del alumno _____

Indicaciones Generales

Por medio de la creación de un mapa mental anota la importancia de los asientos contables.





mh Ministerio de Hacienda
COSTA RICA
DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA

Pone a disposición de la ciudadanía
la propuesta de

**REGLAMENTO A LA LEY DE
DEFINICIÓN DE LA CANASTA BÁSICA
TRIBUTARIA POR EL BIENESTAR
INTEGRAL DE LAS FAMILIAS**

PARA CONSULTA PÚBLICA

Para conocer el documento ingrese
en el **ENLACE ADJUNTO**

c. Hoja de evaluación del docente en el aula



TARJETA DE EVALUACIÓN PRÁCTICA PRIMERA EVALUACIÓN


INSTITUCIÓN: <i>CINDEA San Francisco</i>
TEL: <i>2770 4120</i>
DIRECCIÓN: <i>Contiguo Estacion Bomberos PZ.</i>
NOMBRE DEL ESTUDIANTE - PRACTICANTE <i>Marina Venegas Delgado</i>
PROFESOR (A) SUPERVISOR (A) <i>[Firma]</i>
PERÍODO DEL <i>17-07</i> AL <i>25-08</i> 2018

CRITERIOS ORIENTADOS PARA LA EVALUACIÓN DEL O LA PRACTICANTE

RECOMENDACIONES

Al evaluar al practicante, es importante considerar que es un recurso humano que cuenta con experiencia, por lo que se debe valorar su desempeño, al mismo nivel que un funcionario experimentado.

ASPECTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS (Criterios)	ASPECTOS DEL DESARROLLO SOCIO-AFECTIVO Y ÉTICO
<p>EXCELENTE: Se desenvuelve en forma eficiente considerando los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Aplica sus conocimientos en forma fluida. <input checked="" type="checkbox"/> Realiza los trabajos con calidad. <input checked="" type="checkbox"/> Hace buen uso del equipo. <input checked="" type="checkbox"/> Usa adecuadamente los recursos materiales e humanos. <input checked="" type="checkbox"/> Distribuye bien el tiempo y los recursos. <input checked="" type="checkbox"/> Acata las normas de Salud Ocupacional. <p>MUY BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ Su desempeño en el campo profesional es satisfactorio. ⊕ Acata sus órdenes y trata de cumplir con calidad. ⊕ Generalmente distribuye bien el tiempo y los recursos. ⊕ Presenta poca dificultad al manipular el equipo. ⊕ Generalmente acata las normas de Salud Ocupacional. <p>BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ Muestra algún grado de inseguridad al realizar las tareas de manipular el equipo. ⊕ La calidad de los trabajos no es la óptima. ⊕ Cumple las órdenes alguna vez. ⊕ Distribuye el tiempo y los recursos con dificultad. ⊕ Algunas veces no acata las normas de Salud Ocupacional. <p>REGULAR</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ Con frecuencia comete errores al operar el equipo. ⊕ Muestra dificultad al acatar las normas de Salud Ocupacional. ⊕ Manipula con mucha dificultad el equipo. ⊕ Hace uso inadecuado de los recursos y materiales. ⊕ Muestra lentitud en sus trabajos. 	<p>EXCELENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Su presentación es adecuada con forma a la actividad que realiza. <input checked="" type="checkbox"/> Cumple con el horario de trabajo o presta el tiempo si es necesario. <input checked="" type="checkbox"/> Muestra respeto a sus superiores y compañeros. <input checked="" type="checkbox"/> Sus relaciones con el personal son cordiales. <input checked="" type="checkbox"/> Acata las disposiciones emanadas por la institución. <input checked="" type="checkbox"/> Mantiene su puesto de trabajo en orden y estado. <p>MUY BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ Su presentación es aceptable. ⊕ Cumple con el horario de trabajo. ⊕ Generalmente muestra a sus superiores y compañeros. ⊕ Sus relaciones con el personal son muy buenas. ⊕ En general, acata las disposiciones relacionadas con su trabajo. ⊕ Mantiene su puesto de trabajo ordenado y en estado. <p>BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ Su presentación personal es apenas aceptable. ⊕ Casi siempre cumple con su horario de trabajo. ⊕ En algunas ocasiones no guarda el debido respeto a sus superiores y compañeros. ⊕ Mantiene algún grado de dificultad en su comunicación. ⊕ En algunas ocasiones desobedece disposiciones y recomendaciones. ⊕ Muestra algún grado de desorden en su puesto de trabajo. <p>REGULAR</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ Presenta considerables problemas en la mayoría de los aspectos a evaluar en esta escala.
Fecha: <i>27-07-2023</i>	
Firmar del profesor(a): <i>[Firma]</i>	
Nombre del jefe inmediato: <i>[Firma]</i>	
Firma Jefe Inmediato: <i>Wendy Florin Garcia.</i>	Sello CINDEA SAN FRANCISCO Dirección

CRITERIOS ORIENTADOS PARA LA EVALUACIÓN DEL O LA PRACTICANTE					
 <p>TARJETA DE EVALUACIÓN PRACTICA SEGUNDA EVALUACION</p>					
<p>INSTITUCIÓN: <u>CINDEA San Francisco</u></p> <p>TEL: <u>2770 4120</u></p> <p>DIRECCIÓN: <u>Contiguo Estacion Bomberos PA</u></p> <p>NOMBRE DEL ESTUDIANTE - PRACTICANTE <u>Marina Venegas Delgado</u></p> <p>PROFESOR (A) SUPERVISOR (A) <u>[Firma]</u></p> <p>PERÍODO DEL <u>17-07</u> AL <u>25-08</u> 2022</p>	<p>RECOMENDACIONES Al evaluar al practicante, es importante considerar que es un recurso humano que cuenta con experiencia, por lo que se debe valorar su desempeño, al mismo nivel que un funcionario experimentado.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ASPECTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS (Criterios)</th> <th>ASPECTOS DEL DESARROLLO SOCIO-AFECTIVO Y ÉTICO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <p>EXCELENTE: Se desenvuelve en forma eficiente considerando los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Aplica sus conocimientos en forma fluida. <input checked="" type="checkbox"/> Realiza los trabajos con calidad. <input checked="" type="checkbox"/> Hace buen uso del equipo. <input checked="" type="checkbox"/> Usa adecuadamente los recursos materiales o insumos. <input checked="" type="checkbox"/> Distribuye bien el tiempo y los recursos. <input checked="" type="checkbox"/> Acata las normas de Salud Ocupacional. <p>MUY BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Su desempeño en el campo profesional es satisfactorio. ◆ Acepta sus errores y trata de corregirlos con calidad. ◆ Generalmente distribuye bien el tiempo y los recursos. ◆ Presenta poca dificultad al manipular el equipo. ◆ Generalmente acata las normas de Salud Ocupacional. <p>BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Muestra algún grado de inseguridad al realizar las tareas de manipular el equipo. ◆ La calidad de los trabajos no es la óptima. ◆ Corrige los errores alguna lentitud. ◆ Distribuye el tiempo y los recursos con dificultad. ◆ Algunas veces no acata las normas de Salud Ocupacional. <p>REGULAR</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Con frecuencia comete errores al ejecutar sus tareas ◆ Muestra descuido al acatar las normas de Salud Ocupacional. ◆ Manipula con mucha dificultad el equipo. ◆ Hace uso inadecuado de los recursos y materiales. ◆ Muestra lentitud en sus trabajos. </td> <td> <p>EXCELENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Su presentación es adecuada con forme a la actividad que ejecuta <input checked="" type="checkbox"/> Cumple con el horario de trabajo o excede el tiempo, si es necesario <input checked="" type="checkbox"/> Muestra respeto a sus superiores y compañeros. <input checked="" type="checkbox"/> Sus relaciones con el personal son excelentes. <input checked="" type="checkbox"/> Acata las disposiciones emanadas por la institución. <input checked="" type="checkbox"/> Mantiene su puesto de trabajo en orden y aseado. <p>MUY BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Su presentación es aceptable. ◆ Cumple con el horario de trabajo ◆ Generalmente respeta a sus superiores y compañeros. ◆ Sus relaciones con el personal son muy buenas. ◆ En general, acata las disposiciones relacionadas con su trabajo. ◆ Mantiene su puesto de trabajo aseado y en orden. <p>BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Su presentación personal es apenas aceptable. ◆ Casi siempre cumple con su horario de trabajo. ◆ En algunas ocasiones no guarda el debido respeto a sus superiores y compañeros. ◆ Manifiesta algún grado de dificultad en su comunicación. ◆ En algunas ocasiones desacata disposiciones y recomendaciones. ◆ Muestra algún grado de desorden en su puesto de trabajo. <p>REGULAR</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Presenta considerables problemas en la mayoría de los aspectos a evaluar en este apartado. </td> </tr> </tbody> </table> <p>Fecha: <u>15-08-2023</u></p> <p>Firmar del profesor(a): <u>[Firma]</u></p> <p>Nombre del jefe inmediato: <u>Wendy Florin Barera</u></p> <p>Firma jefe Inmediato: <u>[Firma]</u> Sello</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> <p>CINDEA SAN FRANCISCO</p> <p>Dirección</p> </div>	ASPECTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS (Criterios)	ASPECTOS DEL DESARROLLO SOCIO-AFECTIVO Y ÉTICO	<p>EXCELENTE: Se desenvuelve en forma eficiente considerando los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Aplica sus conocimientos en forma fluida. <input checked="" type="checkbox"/> Realiza los trabajos con calidad. <input checked="" type="checkbox"/> Hace buen uso del equipo. <input checked="" type="checkbox"/> Usa adecuadamente los recursos materiales o insumos. <input checked="" type="checkbox"/> Distribuye bien el tiempo y los recursos. <input checked="" type="checkbox"/> Acata las normas de Salud Ocupacional. <p>MUY BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Su desempeño en el campo profesional es satisfactorio. ◆ Acepta sus errores y trata de corregirlos con calidad. ◆ Generalmente distribuye bien el tiempo y los recursos. ◆ Presenta poca dificultad al manipular el equipo. ◆ Generalmente acata las normas de Salud Ocupacional. <p>BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Muestra algún grado de inseguridad al realizar las tareas de manipular el equipo. ◆ La calidad de los trabajos no es la óptima. ◆ Corrige los errores alguna lentitud. ◆ Distribuye el tiempo y los recursos con dificultad. ◆ Algunas veces no acata las normas de Salud Ocupacional. <p>REGULAR</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Con frecuencia comete errores al ejecutar sus tareas ◆ Muestra descuido al acatar las normas de Salud Ocupacional. ◆ Manipula con mucha dificultad el equipo. ◆ Hace uso inadecuado de los recursos y materiales. ◆ Muestra lentitud en sus trabajos. 	<p>EXCELENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Su presentación es adecuada con forme a la actividad que ejecuta <input checked="" type="checkbox"/> Cumple con el horario de trabajo o excede el tiempo, si es necesario <input checked="" type="checkbox"/> Muestra respeto a sus superiores y compañeros. <input checked="" type="checkbox"/> Sus relaciones con el personal son excelentes. <input checked="" type="checkbox"/> Acata las disposiciones emanadas por la institución. <input checked="" type="checkbox"/> Mantiene su puesto de trabajo en orden y aseado. <p>MUY BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Su presentación es aceptable. ◆ Cumple con el horario de trabajo ◆ Generalmente respeta a sus superiores y compañeros. ◆ Sus relaciones con el personal son muy buenas. ◆ En general, acata las disposiciones relacionadas con su trabajo. ◆ Mantiene su puesto de trabajo aseado y en orden. <p>BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Su presentación personal es apenas aceptable. ◆ Casi siempre cumple con su horario de trabajo. ◆ En algunas ocasiones no guarda el debido respeto a sus superiores y compañeros. ◆ Manifiesta algún grado de dificultad en su comunicación. ◆ En algunas ocasiones desacata disposiciones y recomendaciones. ◆ Muestra algún grado de desorden en su puesto de trabajo. <p>REGULAR</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Presenta considerables problemas en la mayoría de los aspectos a evaluar en este apartado.
ASPECTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS (Criterios)	ASPECTOS DEL DESARROLLO SOCIO-AFECTIVO Y ÉTICO				
<p>EXCELENTE: Se desenvuelve en forma eficiente considerando los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Aplica sus conocimientos en forma fluida. <input checked="" type="checkbox"/> Realiza los trabajos con calidad. <input checked="" type="checkbox"/> Hace buen uso del equipo. <input checked="" type="checkbox"/> Usa adecuadamente los recursos materiales o insumos. <input checked="" type="checkbox"/> Distribuye bien el tiempo y los recursos. <input checked="" type="checkbox"/> Acata las normas de Salud Ocupacional. <p>MUY BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Su desempeño en el campo profesional es satisfactorio. ◆ Acepta sus errores y trata de corregirlos con calidad. ◆ Generalmente distribuye bien el tiempo y los recursos. ◆ Presenta poca dificultad al manipular el equipo. ◆ Generalmente acata las normas de Salud Ocupacional. <p>BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Muestra algún grado de inseguridad al realizar las tareas de manipular el equipo. ◆ La calidad de los trabajos no es la óptima. ◆ Corrige los errores alguna lentitud. ◆ Distribuye el tiempo y los recursos con dificultad. ◆ Algunas veces no acata las normas de Salud Ocupacional. <p>REGULAR</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Con frecuencia comete errores al ejecutar sus tareas ◆ Muestra descuido al acatar las normas de Salud Ocupacional. ◆ Manipula con mucha dificultad el equipo. ◆ Hace uso inadecuado de los recursos y materiales. ◆ Muestra lentitud en sus trabajos. 	<p>EXCELENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Su presentación es adecuada con forme a la actividad que ejecuta <input checked="" type="checkbox"/> Cumple con el horario de trabajo o excede el tiempo, si es necesario <input checked="" type="checkbox"/> Muestra respeto a sus superiores y compañeros. <input checked="" type="checkbox"/> Sus relaciones con el personal son excelentes. <input checked="" type="checkbox"/> Acata las disposiciones emanadas por la institución. <input checked="" type="checkbox"/> Mantiene su puesto de trabajo en orden y aseado. <p>MUY BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Su presentación es aceptable. ◆ Cumple con el horario de trabajo ◆ Generalmente respeta a sus superiores y compañeros. ◆ Sus relaciones con el personal son muy buenas. ◆ En general, acata las disposiciones relacionadas con su trabajo. ◆ Mantiene su puesto de trabajo aseado y en orden. <p>BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Su presentación personal es apenas aceptable. ◆ Casi siempre cumple con su horario de trabajo. ◆ En algunas ocasiones no guarda el debido respeto a sus superiores y compañeros. ◆ Manifiesta algún grado de dificultad en su comunicación. ◆ En algunas ocasiones desacata disposiciones y recomendaciones. ◆ Muestra algún grado de desorden en su puesto de trabajo. <p>REGULAR</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Presenta considerables problemas en la mayoría de los aspectos a evaluar en este apartado. 				

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Referencias Bibliográficas

Ministerio Educación Pública. (2020). Reseña del MEP. <http://mep.go.cr>

Ministerio Educación Pública. (2022) Orientaciones pedagógicas para la nivelación académica. <http://cajadeherramientas.mep.go.cr>

Ministerio Educación Pública. (2022) Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes. <http://mep.go.cr>

Avendaño, A. (2002). Planeamiento didáctico y mediación pedagógica. <https://mep.janium.net/janium/Documentos/9314.pdf>

Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes N° 40862 (2023). Ministerio de Educación Pública. <https://www.decreto Ejecutivo 40862-MEP, Reglamento de evaluación de los aprendizajes | Ministerio de Educación Pública>

Código de comercio Canasta básica (2022). Instituto Nacional de Estadística y Censos. [https://www.ministerio de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica - \(meic.go.cr\)](https://www.ministerio de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica - (meic.go.cr))

COOPESANTOS RL, Mi Corazón Cooperativo (2022). Las formas diferentes en que puedes organizarte en cooperativa <https://www.corazoncooperativo.com/tipos-de-cooperativa>

Evaluación diagnóstica conocer para mejorar (2023). Ministerio de Educación Pública. <http://mep.go.cr>

ANEXOS

ANEXO N° 1

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Pérez Zeledón, 10 de mayo de 2023

Máster
Wendy Marín García
Directora
CINDEA San Francisco, Satélite Jerusalén

Estimada señora:

La estudiante **Marina Venegas Delgado**, cédula: **111930507** de la carrera **Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia para ejercer en la Enseñanza de Contaduría**, debe realizar su Práctica Profesional en una institución educativa con las características de la que usted dirige.

Por tal razón y con deseos de ubicar a nuestro estudiante en instituciones reconocidas, nos permitimos solicitar su colaboración para que el (la) portador(a) de la presente, realice allí la mencionada experiencia.

Con respecto al proceso del curso de **Práctica Profesional en Docencia** en términos generales, me permito informarle lo siguiente:

1. La Universidad Castro Carazo solicita al docente de grado hacer dos evaluaciones en dicha práctica. Este será el nexo entre el (la) estudiante, el centro de práctica y la Universidad, procurando que la labor se lleve a cabo en un marco de excelencia académica.
2. La duración de la práctica comprende el periodo académico de **40 lecciones**.
3. Con respecto a las funciones y deberes del estudiante, no omito manifestarle, que en el Reglamento del Practica Profesional, se señala como deber del estudiante:
4. "Guardar absoluta confidencialidad de la información que el centro de práctica le suministre, para su trabajo y de la que sólo podrá hacer uso con la autorización del representante del centro docente en el que realiza su experiencia".
5. Pretendemos que la permanencia del estudiante en el centro de Práctica, signifique una contribución efectiva, para el mejoramiento cualitativo del proceso de enseñanza aprendizaje. A la vez que pueda enriquecerse por el trabajo de profesionales y especialistas que laboran en su centro educativo.



Anticipadamente le doy a título personal y en nombre de la **Universidad Castro Carazo**, las más expresivas gracias por todas las facilidades y colaboración que se sirva brindarnos y pongo a sus órdenes la siguiente información con el fin de estrechar nuestra relación.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Noemi Sosa Castro".

MSc. Noemi Sosa Castro
Directora Académica
Teléfono 771-56-32



06/06/2023

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Cindea San Francisco".



ANEXO N° 2

CARTA DE CONCLUSIÓN DE LA PRÁCTICA

25 agosto 2023

MSc. Noemí Sosa Castro
Directora Académica
Universidad Castro Carazo

Estimada Señora:

Le comunicamos que la Institución CINDEA San Francisco de Daniel Flores hace constar que la persona estudiante Marina Venegas Delgado, cédula N° 111930507, quien cursa la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia para ejercer la Enseñanza en Contaduría en la Universidad Castro Carazo, concluyó el mínimo de 40 lecciones de Practica Profesional Docente de forma satisfactoria y de forma no remunerada en nuestra organización.

La persona estudiante cumplió los siguientes objetivos:

- Aplicar los conocimientos adquiridos durante la carrera de docencia, en la ejecución de la práctica docente.
- Implementar recursos didácticos variados en la ejecución de los planeamientos que se ajusten a las políticas educativas establecidas por el Ministerio de educación.
- Ajustar los lineamientos y reglamentos internos establecidos en la institución.
- Elaborar los planeamientos didácticos ajustados a los lineamientos directrices por el Ministerio de Educación Pública

La persona encargada de supervisar las actividades fue la señora Wendy Marín García cuyo cargo en la institución es: directora.

Firmo en calidad de aprobación y como representante institucional, agradeciendo la colaboración que nos ofreció Castro Carazo a través de esta persona estudiante.



Nombre y Apellidos: Wendy Marín García
Cargo en la organización: directora

